

ACTA No.46

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los doce días del mes noviembre del año Dos Mil Catorce, siendo las 5:40 de la tarde, se abrió la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, Antonio César Rivera Callejas, Augusto Domingo Cruz Asensio, Miguel Edgardo Martínez Pineda, Milton Jesús Puerto Oseguera y Edwin Roberto Pavón León; de los Honorables Diputados Secretarios: Mario Alonso Pérez López y Román Villeda Aguilar; Secretario Alterno Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Prosecretarios: José Tomás Zambrano Molina y Sara Ismela Medina Galo, contando con la asistencia de 112 Honorables Diputados, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó. No se presentó ninguna reconsideración.
- 4.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:
 - 1) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Presupuesto, nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto presentado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas orientado a reformar los Artículos 18, 19 y 29 de la LEY DE PROMOCIÓN DE LA ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA, contenida

en el Decreto No.143-2010, de fecha 11 de Agosto del año 2010 y publicado en el Diario Oficial "La Gaceta", en fecha 16 de Septiembre del año 2010 e incorporar a la misma por adición el Artículo 25-A y derogar el Decreto No.406-2013 de la LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO, manteniéndose por lo tanto vigente el texto del contenido en el Artículo 78 del Decreto No.283-2004; firmando los Honorables Diputados: José Francisco Rivera Hernández, Gabriela Núñez Ennabe, César Enrique Handal Fernández, Juan Carlos Valenzuela Molina, Claudia Lorena Garmendia Garay, Rodimiro Mejía Merino, Vicepresidente Rolando Dubón Bueso, Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez y Vicepresidente Edwin Roberto Pavón León.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate interviniendo en el Artículo 1 el Honorable Diputado José Francisco Rivera Hernández quien apuntó: Muchas gracias Señora Presidenta, muy buenas noches compañeros(as), siempre que la Comisión de Presupuestos trae estos proyectos, quiero agradecerles a todas las Bancadas de este Congreso Nacional porque todas están de acuerdo y apoyando este Proyecto que envió el Poder Ejecutivo y quiero mencionar sus nombres porque creo que es justo el trabajo extraordinario de los Honorables Diputados: Gabriela Núñez Ennabe, César Enrique Handal, Juan Carlos Valenzuela Molina, Lisandro Mauricio Arias, Ana Joseline Fortín, José Manuel Zelaya Rosales, Claudia Lorena Garmendia Garay, Rolando Dubón Bueso, Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez, Vicepresidente Edwin Roberto Pavón León y Rodimiro Mejía Merino, que conforman esta Comisión Ordinaria de Presupuesto, quiero sinceramente agradecerles porque han puesto su empeño y hemos pensado en Honduras el Congreso Nacional, ¿Qué es lo que está pasando

compañeros(as) en este momento para que tengamos una claridad? Y aquí en su momento determinado podrá ampliar estos aspectos los compañeros que mencione de la Comisión porque perfectamente lo conocen ¿Qué es lo que sucede en este momento? COALIANZA fue creada por Decreto Legislativo No. 143-2010 y se publicó y se convirtió ya en una Institución que dio vida una vez que fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 16 de Septiembre del mismo año. COALIANZA ha venido haciendo un trabajo extraordinario, yo creo que es bueno lo que ha hecho COALIANZA porque aquí necesitamos inversión pública e inversión privada sobre todo, en este momento ya va alrededor de lo que se aprobó aquí en el Congreso Nacional ya va más o menos una inversión alrededor entre el cinco (5) siete (7) por ciento de producto del producto interno bruto, pero hay una situación que nos ha venido preocupando muchísimo es que COALIANZA está sola en este proceso y nosotros aprobamos los proyectos sin un dictamen de una institución responsable que realmente nos ilustre si en el transcurso de la ejecución de un proyecto que puede durar treinta (30) cuarenta (40) años, cincuenta (50) años según la concesión si en el transcurso de la ejecución del proyecto hay pasivos contingenciales que pueden realmente causarles un grave daño a la economía nacional y al tesoro nacional. Hoy ya el Ministerio de Finanzas con estas reformas prácticamente va a entrar en todo el proceso y previo a la autorización de un proyecto va a dar un dictamen para que el Congreso Nacional o el Consejo de Ministros, el Congreso Nacional al final lo apruebe, pero que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas asume responsabilidades y no puede si ve que en el camino ve que hay un problema Finanzas a través y aquí estamos creando la Unidad de Contingencias Fiscales (UCF) esa unidad la va crear Finanzas, va a

depender de Finanzas y va ser la institución que nos va a decir que está pasando en toda la ejecución de este proyecto. Igual forma existen en la selección de proyectos, también va a participar el Ministerio de Finanzas en todo este proceso en tal forma que hoy el Congreso Nacional de la República, el Poder Ejecutivo ya no van andar tres (3) personas que conforman los comisionados de COALIANZA de alguna manera va a ver otros veedores y que van a tener conciencia desde un principio hasta el final de la ejecución de este proyecto, de tal forma compañeros(as) que este proyecto es transcendental en su Artículo 2 se deroga un Decreto que es el 406-2013 de fecha 24 de Enero del 2014, básicamente y así en términos generales si algo otro compañero quiere agregar más esto es lo que realmente estamos pretendiendo ya ponerle de alguna forma controles a COALIANZA que realmente ha estado sola y ha hecho bien su trabajo no hay ninguna razón de la cual debemos de preocuparnos en este momento, pero hay más o menos Dos Mil Millones de Dólares que están en proceso ya de negociación y esto tiene obligatoriamente verlo el Ministerio de Finanzas, por la importancia de este Decreto Señora Presidenta ruego que consulte a la augusta Cámara si me permite presente una moción en el sentido de dispensar dos debates y aprobarlo en uno solo, muchas gracias Señora Presidenta.

La Honorable Diputada Gabriela Núñez Ennabe expresó: Muchas gracias Señora Presidenta, únicamente para complementar, la potestad que previamente tenía COALIANZA para elegir los proyectos se está eliminando y es ahora la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas quien en la base de datos de los proyectos de interés nacional se van a seleccionar cuales irán como Alianza Público- Privada, por otro lado una de las reformas

que también es importante mencionar es que el dos por ciento (2%) de comisión que paga el inversionista a COALIANZA y el uno por ciento (1%) que paga a la Superintendencia anteriormente estos fondos iban a un fideicomiso y estas instituciones lo manejaban directamente ahora con la reforma lo que se busca es que estos fondos que se reciben pasen a la Tesorería General de la República y sea la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas quien asigne los fondos suficientes o necesarios para el presupuesto de cada una de estas dos instituciones y por último también mencionar que se deroga un Decreto que fue aprobado anteriormente que es un Decreto que se refiere al otorgamiento de avales, garantías y fianzas por parte del Estado en aquel entonces se le estaba dando la potestad para que directamente COALIANZA pudiera otorgarla sin necesidad de que viniera al Congreso Nacional a su aprobación, entonces se deroga el Decreto No.406-2013 y queda únicamente vigente el Artículo 78 de la Ley Orgánica del Presupuesto en la que se establece de que para efectos de otorgar estas garantías se requiere la aprobación del Presidente del Consejo de Ministros y posteriormente aprobado por el Congreso Nacional por lo cual recuperamos la potestad que el pueblo nos ha dado constitucionalmente y me parece que este Proyecto viene en un buen momento porque sabemos de que a futuro los riesgos fiscales de todos estos proyectos que si bien es cierto son necesarios para la estrategia económica del país también hay que tener mucho cuidado en la implicaciones presupuestarias o ejecuciones de garantías que ha futuro pudieran emanarse de los diferentes proyectos que han sido ya aprobado y que a futuro esto entonces queda bastante protegido y podemos entonces decir que COALIANZA ya no va actuar con toda la autonomía que lo ha venido haciendo sino que viene una mayor

supervisión y control por parte de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, muchas gracias.

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidenta Gladis Aurora López Calderón manifestó: Señora Secretaria, estaríamos dándole trámite a la moción y luego participando en el Artículo 1 como lo han solicitado.

La presente moción de dispensa de debates fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

En la discusión del Artículo 1 en su tercer debate, intervino el Honorable Diputado Rasel Antonio Tomé Flores quien expresó: Muchas gracias Diputada Presidenta, compañeros(as), por supuesto que nuestro Partido Libertad y Refundación y la bancada ha venido desde el inicio de esta legislatura planteando que ese engendro que crearon aquí tenía que establecerse restricciones, COALIANZA solo ha traído perjuicios al pueblo hondureño, entrega de bienes nacionales, grandes abusos violaciones de las atribuciones de la soberanía popular, restricción a la gran atribución que tiene esta Cámara Legislativa de poder definir y aprobar contratos todo eso se le había delegado de forma incorrecta, se interpele a los de COALIANZA y todavía el Diputado Presidente de esa Comisión tiene pendiente presentar un informe que nosotros pedimos aquí, yo participe en el audiencia privada y el Diputado de Choluteca que preside esa Comisión todavía no ha presentado el informe, también presentamos zendo Proyecto de Decreto y le dijimos al Presidente de la Comisión de Finanzas Diputado José Francisco Rivera, este Proyecto de Decreto es de poner control a la

política fiscal y a fortalecer las condiciones de endeudamiento vienen a fortalecer el Congreso Nacional me alegro mucho que en este Dictamen ahora se establece que todo tiene que entrar por la caja única, se establece que tiene que venir al Congreso Nacional a donde se debe de aprobar porque aquí está la soberanía popular descansada a través de las urnas, sabemos que la soberanía descansa en el pueblo, nosotros representamos ese mandato, ahora COALIANZA sigue todavía cometiendo abusos, entregado muchísimos contratos sin ningún control, vea cuando perjuicio le ha hecho a la Empresa de Energía Eléctrica (ENEE) ahí aprobó fideicomisos con bancos y no han iniciado sigue el problema de la ENEE bueno ustedes mismos se dieron cuenta que interpelamos al Gerente y al final nos dio la razón el titular del Poder Ejecutivo quitándolo, ya lo quitaron al Gerente de la ENEE y todas estas cosas las ha hecho COALIANZA y ha seguido haciendo mucho daño al pueblo, a la sociedad, así que nosotros como Bancada vamos a respaldar todas aquellas atribuciones, más bien hoy es poco lo que se le está cercenando deberíamos de analizar en serio esta situación de COALIANZA, cuenten que como Bancada estoy seguro porque ha sido posición de principio de nuestro partido de detener todos estos abusos que se están realizando a través de este engendro COALIANZA que fue mal creado en este Congreso Nacional, gracias Diputada Presidenta.

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidenta Gladis Aurora López Calderón manifestó: Damos la bienvenida a la Directora de la UPEF, de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas la Señora Elizabeth Rivera y también al Subdirector de la UPEF siempre en la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, el Licenciado Carlos Cuadra.

El Honorable Diputado Walter Alex Banegas Aguilera manifestó: Muchas gracias Señora Presidenta y porsupuesto mi agradecimiento al Señor Secretario José Tomás Zambrano Molina por esta colaboración, Señora Presidenta y compañeros(as) Diputados(as), pueblo hondureño el Partido Anticorrupción tiene entre sus principios la transparencia y las definimos claramente cuando hacemos de la transparencia el elemento fundamental de la conducta humana especialmente cuando de gestiones gubernamentales se trata, estoy muy de acuerdo con las explicaciones que ha dado el Honorable Diputado José Francisco Rivera Hernández, la ampliación que hizo la Honorable Diputada Gabriela Núñez Ennabe y porsupuesto aprovechar las felicitaciones por haber sido nombrada una de las mujeres más poderosas del área centroamericana, felicidades Licenciada, también estoy de acuerdo con las argumentaciones presentadas por el Honorable Diputado Rasel Antonio Tomé Flores y ésto nos alegra mucho Señora Presidenta de que efectivamente se le pongan mayor control a la Comisión de Alianza Público Privada (COALIANZA) y quisiera adicionar Señora Presidenta que no solo le dejemos esa veeduría a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, que incorporemos otros órganos auditores y supervisores de la supervisión de la administración de los recursos del Estado y quisiera adicionar y si me lo permite la Comisión de Dictamen que también se adicione el Tribunal Superior de Cuenta, el Instituto de Acceso a la Información Pública y porsupuesto el Consejo Nacional Anticorrupción, con ésto compañeros(as), pueblo hondureño estaríamos garantizándole la buena administración de nuestros recursos, de las concesiones, el alcance de esas concesiones que se la vayan a otorgar a COALIANZA y porsupuesto recuperaremos

esa esperanza y confianza que tanto amerita la clase política por parte de los hondureños. Señora Presidenta, espero tomen en consideración estas ampliaciones que hemos hecho porque en esa medida vamos hacer gobernanza y en esa medida los vamos a acompañar con toda certeza, muchas gracias Señora Presidenta.

La Honorable Diputada Doris Alejandrina Gutiérrez Espinoza manifestó: Muchas gracias Señora Presidenta, en primer lugar quiero llamar la atención a la Secretaría porque no se siguió el procedimiento parlamentario en la discusión de la moción, se presentó la moción y no fue discutida, simplemente se dijo aprobada y no se sometió a discusión y hay que tener mucho cuidado porque por éso hay un procedimiento parlamentario establecido que hay que respetar. En segundo lugar quisiera preguntar la Comisión de Dictamen porque he estado participando gracias a la invitación del Honorable Diputado José Francisco Rivera en los temas de la discusión de la Ley General para el Presupuesto del 2015 y ahí los funcionarios de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas de que hay una serie de medidas planteadas, pero que si no se cumplen no pasa nada, da lo mismo que se cumplan como que no se cumplan, entonces estamos de acuerdo de que haya un organismo porque yo ni le entendí mucho ¿Cuál es el contenido? Porque no tenemos la copia ni del Proyecto, ni del Dictamen aquí nos vamos a puro debate verbal, oral como decían nuestros ancestros, pero no tenemos a la vista ni el Proyecto ni el Dictamen lo cual considero yo es hasta una falta de respeto para nosotros los Diputados que tengamos que dar una opinión sobre algo que no lo hemos tenido ni tan siquiera a la vista, entonces por ejemplo estos Señores de COALIANZA hacen lo que ellos quieren, no presentan la información al Instituto de la

Acceso a la Información Pública ahí bueno hasta un zipizape hubo de ahí dijeron que la información que les habían mandado no era la correcta y entonces yo digo ¿Quién le pone el cascabel al gato aquí? O sea si aquí cada organismo que de esos que se crean o algunos elefantes blancos hacen lo que ellos quieren ¿Quién los sanciona a ellos por el cumplimiento de la Ley? Y como no conozco bien a profundidad el Proyecto pregunto a la Comisión de Dictamen ¿Qué medidas se van aplicar en el caso de que no se cumpla con esta disposición? ¿Quién la va a aplicar? Me van a decir el Tribunal de Cuentas, ¡hay Dios mío!, vamos a los mismo, el Instituto de Acceso a la Información Pública solo patalea no puede tampoco obligar a la instituciones a que cumpla con la Ley, entonces para estar aprobando aquí medidas que se quedan como una Ley en papel mojado, creo que prácticamente como que estamos perdiendo el tiempo y como el pueblo hondureño nos está pagando para aprobar cosas que al final de cuentas si a los funcionarios se les antoja cumplirlas las cumplen y si no se les antoja no las cumplen y no hay sanción que se les pueda aplicar, entonces me gustaría que me aclaran éso, ahí perdonen si está planteado, pero como esa carrera que solo estamos viendo lo que está ahí, lo que está leyendo el Secretario honestamente tendríamos que ser como genios para poder captar todo el contenido, de repente la intención es buena, pero no tenemos la capacidad realmente entender de un solo plumazo el contenido de algunos decretos que no dudamos que son de vital importancia, pero que debería darse por lo menos la copia y el tiempo suficiente, muchas gracias Señora Presidenta y ojala que me contesten la pregunta porque a veces también uno pregunta y las comisiones perdonen la palabra se hacen las locas y no le contestan a uno las preguntas, muchas gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado José Francisco Rivera Hernández expresó: Muchas gracias Señora Presidenta, también le agradecería a cualquier compañero de la Comisión que si me quedo corto que también ellos participen, primero ya por Ley está prácticamente incorporado el Tribunal Superior de Cuentas ellos están supeditados, COALIANZA está supeditado a que el Tribunal Superior de Cuentas los fiscalice sino se hace no es porque la Ley no se lo permite, debe de hacerlo, yo entiendo que en algún momento lo ha hecho. El Consejo Nacional Anti Corrupción ha emitido alguna información sobre COALIANZA, el IAP ha pedido información, entonces todos los organismos contralores del Estado Honorable Diputado están en la obligación de revisar lo que está haciendo COALIANZA. Con respecto a lo que la Honorable Diputada Doris Alejandrina Gutiérrez y quiero aprovechar la oportunidad para agradecerle, ella está permanentemente con nosotros como una invitada especial representando a su bancada en las discusión de presupuesto, en esta oportunidad prácticamente se requería muy rápido este Proyecto y en realidad tuvimos que trabajar rápidamente para poder traerlo a la Cámara esta mañana, pero yo creo y como bien lo dice ella hasta el día de hoy solamente los organismos contralores del Estado son los que están obligados a revisar todos los movimientos de COALIANZA, pero hoy ya no se va aprobar ni el Presidente en Consejo de Ministro ni el Congreso Nacional un Proyecto que no vengan con un Dictamen de Finanzas, entonces Finanzas viene a ser ahí como una Institución que va estar revisando todos los procesos de tal forma que yo creo que esa es una forma de poder controlar un poco todas estas situaciones de ahí sigue la Ley y tal como está contemplada, está concebida, entonces yo creo que Finanzas es

una de las instituciones que va a entrar porque hay que decirlo con toda claridad hasta el día de hoy la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas había estado marginada de todo este proceso, en conclusión compañera Diputada en este momento muy particular y sobre estas reformas Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas ya tiene una participación prácticamente que puede vetar un Proyecto si no le es de su satisfacción, gracias Señora Presidenta.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Gladis Aurora López Calderón quien expresó: Entonces quedamos claros que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas puede vetar cualquier proyecto que COALIANZA haya asumido, son varios artículos así que Secretaria procedamos y continuamos con quienes hayan pedido la palabra.

Quedando aprobado el Artículo 1 de conformidad con el Dictamen.

En la discusión del Artículo 2, intervino la Honorable Diputada Claudia Lorena Garmendia Garay quien manifestó: Buenas noches compañeros(as), encontrarnos todos en una agenda de patria es fácil cuando realmente demostramos que nuestro principal y único deber es legislar a favor del pueblo hondureño, acompañamos esta Iniciativa de Ley porque es más que necesario construir mecanismos de control para COALIANZA, hasta el momento lamentamos que el pueblo hondureño desconoce totalmente la forma en la que ha operado, no conocemos también los importes en materia económica y toda esa información el pueblo hondureño la tiene que saber, el Partido Libertad y Refundación Libre jamás ha estado en contra pese a una línea mediática de querernos hacer

ver así que estamos en contra de la Comisión de Alianza Público Privada COALIANZA no es cierto, nosotros estamos en contra de que no exista los verdaderos mecanismos de control, de que la concentración y el abuso de poder exista en nuestro país estamos en contra de las concesiones de nuestra patria, estamos en contra de las privatizaciones, Libre siempre ha alzado su voz para fortalecer el estado mismo porque solo así es que podemos realmente hacer patria, acompañamos con mucho gusto esta iniciativa de Ley, pero nos vamos muchísimo más allá, nosotros también hacemos un llamado para que desde este momento todas estas atribuciones de auditoría pasan a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, al Tribunal Superior de Cuentas que realmente puedan cumplir con sus funciones y ésto no simplemente se quede como una alegría vana, pero que no le demos respuestas a nuestro pueblo hondureño.

El Honorable Diputado Jari Dixon Herrera Hernández manifestó: Gracias Señora Presidenta, creo que son estos proyectos de Ley que uno se siente que está haciendo algo en este Congreso Nacional no es suficiente en el tema de COALIANZA, pero es un gran avance a pesar de que fue presión internacional por el Fondo Monetario Internacional que si no hacemos esto no firman los acuerdos o por lo menos no nos desembolsan dinero, pero yo creo que es válido que tratemos estos temas, yo a COALIANZA siempre le he dicho la tenebrosa COALIANZA porque me recuerda mucho a la tenebrosa CONADI aquellas instituciones que quebraron empresas y que casi dejaron en bancarrota el país y el Fondo Monetario Internacional dijo lo mismo “COALIANZA pone en riesgo fiscal al Estado de Honduras” vale más que si le hacemos caso a los extranjeros en Honduras y yo quiero felicitar a todas las

bancadas por aprobar este Proyecto, no es suficiente hay toda vía cosas que hay que explicar y reformar, hay un artículo en COALIANZA en la Ley de COALIANZA que dice: “COALIANZA tiene secretividad hasta el momento de la firma de los contratos”, tal vez alguien me explica si toda vía se sigue manteniendo ese Artículo porque si se sigue manteniendo ese Artículo, entonces igual el Tribunal Superior de Cuentas y el Instituto de Acceso a la Información Pública van a saber de las cosas hasta que se firmen estos contrato, tal vez alguien me puede explicar Señora Presidenta o las personas que están en la Comisión, muchas gracias Señora Presidenta.

La Honorable Diputada Jarriet Waldina Paz apuntó: Gracias Señora Presidenta, buenas noches a todos(as), definitivamente coincido con lo que acaba de expresar mi compañera Honorable Diputada Carmen Garmendia en el sentido de que estamos todos en la misma dirección y lógicamente muy contesto y muy complacidos, sabemos que muchos están en este momento disgustados no de las diferentes bancadas ni de los que representamos al pueblo en esta Cámara Legislativa sino que obviamente muchos que han defendido constantemente a COALIANZA ahí tenemos buenos amigos en COALIANZA, pero esto no va en contra de ninguno de ellos sino que va en contra de los casos que realmente no le llenan de dignidad al pueblo hondureño y yo creo que definitivamente hoy estamos en fiesta en toda Honduras de saber que por lo menos ahora va a existir un mejor control a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, así que quiero felicitar la Comisión por ésto y felicitarnos todos y cada uno de los diputados(as) porque definitivamente todos estamos apostándole

obviamente a las cosas buenas de Honduras, muchas gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado José Francisco Rivera Hernández puntualizó: Bueno, yo creo que vale la pena aquí tenemos el Decreto que ya la compañera Honorable Diputada Gabriela Núñez lo explico el 406, miren este Decreto fíjense que le daba facultades a COALIANZA emitir garantías eso se lo estamos quitando ya tienen que venir al Congreso Nacional para emitir una garantía solidaria del Estado ya nadie más lo puede hacer, eso es en síntesis el fondo de este Decreto que lo estamos dejando sin valor sin efecto, muchas gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Wilfredo Paz Zúniga externó: Muchas gracias Señora Presidenta, yo quiera que la Comisión de Dictamen me asegure que constitucionalmente COALIANZA no ha superado el cuatro punto cinco por ciento (4.5%) del producto interno bruto en cuanto a lo que ha logrado concesionar hasta el día de hoy, de acuerdo a la información pública que manejamos COALIANZA ya tiene concesionado el cuatro punto nueve por ciento (4.9%) y eso es inconstitucional por lo tanto debería este Congreso Nacional revisar la constitucionalidad en cuanto a la cantidad de inversión que tiene COALIANZA y un poco más allá no tenemos informe de los beneficios de la Alianza Público- Privada porque hasta hoy bueno yo me traslado desde Tegucigalpa hasta Colón y probablemente tenga que pagar en cuatro (4) casetas de peaje desde Tegucigalpa hasta Colón y que lamentable que esas carreteras que ahora el Estado esta concesionando no las haya construido COALIANZA se han construido con los impuestos del pueblo hondureño por lo tanto es terrible que se concesione todo

aquello que le está produciendo beneficio al Estado y que nos puede garantizar fortaleza para la inversión en salud, educación, reforma agraria y todo lo demás en ese sentido si sería fundamental de que se revise no solo el que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, pero tampoco nos vamos a tragar la píldora miren de todas maneras si la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas va a intervenir a una orden del Ejecutivo y aquí se aprueba todo, casi es igual verdad, entonces yo sugiero una revisión mucho más profunda Honorable Diputado José Francisco Rivera para garantizar los bienes de la sociedad hondureña que están siendo privatizados, que está siendo concesionados y que al final estas concesiones y estas privatizaciones favorecen al sector privado y desfavorecen a los grandes mayoría del pueblo hondureño, muchas gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado David Armando Reyes Osorto puntualizó: Gracias Señora Presidenta, aprovechando que estamos tocando el tema de COALIANZA y aprovechando la presencia de los representantes de Finanzas y el Presidente de la Comisión, yo quisiera consultar, bueno antes de hacer la consulta felicitarlos por este mensaje de transparencia y rendición de cuentas que le estamos mandando al pueblo hondureño, pero quisiera consultar ¿Qué va a pasar con el dos por ciento (2%) de comisión que ha obtenido COALIANZA anteriormente? ¿Está en un fideicomiso, a donde están estos fondos que ha recaudado COALIANZA? Este dos por ciento (2%) por cada contrato que han adjudicado desde su existencia, gracias.

El Honorable Diputado José Francisco Rivera Hernández enfatizó: Bueno hasta el momento Honorable Diputado que pregunto ¿Cuál es el porcentaje que ha concesionado COALIANZA, escriturado, documentado y todo? Es dos punto setenta y ocho por ciento (2.78%) hasta ahí estamos, sin embargo para otros temas eso lo acabo de consultar al Presidente de COALIANZA a nuestro querido amigo y compañero Miguel Ángel Gámez, pero yo rogaría Señora Presidenta que me le conceda la palabra a las personas de finanzas que también tienen otra información técnica que la requiere la Cámara Legislativa.

El Licenciado Carlos Cuadra, Representante de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas quien expresó: Buenas noches Honorables Diputados(as), una pequeña aclaración en términos de la inversión que ha realizado COALIANZA y el requisito legal que tiene de inversión no mayor al cinco por ciento (5%) de Producto Interno Bruto, COALIANZA en la actualidad ha invertido alrededor o tiene en proyectos la inversión alrededor de Dos Mil Millones de Dólares, pero la Ley no es eso lo que mide eso equivale por arriba del cinco por ciento (5%) del Producto Interno Bruto lo que la Ley le prohíbe es pasarse del cinco por cinco (5%) del BID, pero en compromisos firmes y contingentes como decía el Honorable Diputado José Francisco Rivera actualmente está por debajo y es dos punto ocho por ciento (2.8%) del BID o sea que COALIANZA todavía está en el margen que le indica la Ley, muchas gracias.

Quedando aprobado el Artículo 2 de conformidad con el Dictamen.

El Artículo 3 se aprobó de conformidad con el Dictamen.

- 2) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto contentivo de aprobar en todas y cada una de sus partes la MODIFICACIÓN No.7 CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION NUEVA EN EL CAMINO:CA11 – SAN ANTONIO – EL PARAÍSO, LONGITUD 21.04 KILÓMETROS, LOCALIZADO EN LOS MUNICIPIOS DE FLORIDA, SAN ANTONIO Y EL PARAÍSO, DEPARTAMENTO DE COPÁN, en la cual se está ampliando el monto de Seis Millones Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Novecientos Treinta y dos Lempiras con Cincuenta y Seis Centavos (L.6,487,932.56) incrementando en el Contrato a un monto total de Treinta y Dos Millones Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Trescientos Sesenta y Ocho Lempiras con Cuarenta y Nueve Centavos (L.32,498,368.49) y ampliándose el plazo de ejecución en diez (10) meses para un plazo total de cuarenta y ocho (48) meses calendarios contados a partir de la orden de inicio, suscrita entre el Ingeniero HUGO ALFREDO ARDÓN SORIANO actuando en su condición de Ejecutivo de Fondo Vial y el Ingeniero NAPOLEÓN BOGRÁN IDIÁQUEZ, actuando en su condición de Gerente General de la Empresa Consultores en Ingeniería de S.A de C.V. (CINSA).
- 3) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a aprobar en todas y cada una de sus partes la MODIFICACIÓN No.4, CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO BACHEOS ASFÁLTICOS Y SELLOS PARCIALES EN LA RED VIAL PAVIMENTADA: RUTA 20, PITO SOLO – SANTA BÁRBARA-CEIBITA, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA, en la cual se está ampliando el monto de Setecientos Cuarenta y Cinco Mil

Trescientos Treinta Ocho Lempiras con Ochenta Centavos (L.745, 338.80) incrementando en el Contrato a un monto total de Cuatro Millones Setecientos Ochenta y Dos Mil Ciento Setenta Lempiras con Setenta Centavos (L.4,782,170.70), y ampliándose el plazo de ejecución en tres (3) meses para un plazo total de diecinueve (19) meses calendarios contados a partir de la orden de inicio, suscrita entre el Ingeniero Hugo Alfredo Ardón Soriano actuando en su condición de Ejecutivo de Fondo Vial y el Ingeniero René Antonio Fernández Sabillón, actuando en su condición de Gerente General de la Empresa Consultora Fernández García Constructores S. de R.L. (FYCO).

- 4) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a aprobar en todas y cada una de sus partes la MODIFICACIÓN No.7 DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN NUEVA EN EL CAMINO: CA11 – SAN ANTONIO – EL PARAÍSO, LONGITUD 21.04 KILÓMETROS, LOCALIZADO EN LOS MUNICIPIOS DE FLORIDA, SAN ANTONIO Y EL PARAÍSO, DEPARTAMENTO DE COPÁN, en el cual se está ampliando el monto de Ochenta y Cuatro Millones Setecientos Sesenta y Seis Mil Setecientos Setenta y Seis Mil Lempiras con Cuarenta y Seis Centavos (L.84,766,766.46) incrementando en el Contrato a un monto total de Trescientos Siete Millones Ochocientos Treinta y Siete Mil Doscientos Cuatro Lempiras con Cincuenta y Un Centavos (L.307,837,204.51), y ampliándose el plazo de ejecución en trece (13) meses para un plazo total de cuarenta y ocho (48) meses calendarios con diecinueve (199 días calendarios contados a partir de la orden de inicio, suscrita entre el Ingeniero HUGO ALFREDO ARDÓN SORIANO actuando en su condición de Ejecutivo de

Fondo Vial y la Licenciada SONIA ENRIQUETA GÁMEZ PANCHAMÉ, actuando en su condición de Gerente General de la Empresa Constructora Profesional o de Construcción de S.A de C.V. (PRODECON).

- 5) Dictamen favorable presentado por la Comisión Especial nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto presentado al Pleno por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, orientado a aprobar en todas y cada una de sus partes el CONTRATO DE OPERACIÓN PARA LA GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE POTENCIA Y ENERGÍA ELÉCTRICA, para la instalación de la Planta BECO 60, ubicado en el Municipio de Choloma, Departamento de Cortés, enviado por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, suscrito en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 16 días del mes de Junio de 2014, entre el Ingeniero JOSÉ ANTONIO GALDÁMEZ FUENTES, actuando en carácter de Secretario de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas y el Ingeniero EDWIN ISAIAS ARGUETA TROCHEZ, como representante legal de la Compañía "BIJAO ELECTRIC COMPANY, S.A. (BECOSA); firmando los Honorables Diputados: Juan Carlos Valenzuela Molina, Jeffrey Alexander Flores Chavarría, Dennis Antonio Sánchez, Prosecretaria Sara Ismela Medina Galo, Vicepresidente Milton Jesús Puerto Osegura y Leda Lizethe García Pagán.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate pasando todo su articulado en el debate enunciado.

- 6) Dictamen favorable presentado por la Comisión Especial nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto presentado a la consideración del Pleno por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, orientado a aprobar en todas y cada una de sus partes la CONTRATA DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES, POR MEDIO DE POZOS PERFORADOS PARA LA GENERACIÓN, DE ENERGÍA TERMO ELÉCTRICA, Proyecto "BECO 60", ubicado en el Municipio de Choloma, Departamento de Cortés, enviado por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales y Ambiente y Minas, suscrito en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los 27 días del mes de Junio del 2014 entre el Ingeniero JOSÉ ANTONIO GALDÁMEZ FUENTES actuando en carácter de Secretario de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales y Ambiente y Minas y el Ingeniero EDWIN ISAÍAS ARGUETA TROCHEZ como representante como representante legal de (BECOSA); firmando los Honorables Diputados: Juan Carlos Valenzuela Molina, Jeffrey Alexander Flore Chavarría, Sara Ismela Medina Galo, Leda Lizethe García Pagán y Vicepresidente Milton Jesús Puerto Oseguera.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate pasando todo su articulado en el debate enunciado.

- 7) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a aprobar en todas y cada una de sus partes la MODIFICACIÓN No.4, CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO BACHEOS ASFÁLTICOS Y SELLOS PARCIALES EN LA RED VIAL PAVIMENTADA: RUTA

20, PITO SOLO – SANTA BÁRBARA – CEIBITA, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA, de fecha 26 de Mayo de 2014, el cual se está ampliando el monto de Nueve Millones Trescientos Treinta y Cinco Mil Seiscientos Treinta y Un Lempiras con Ochenta y Seis Centavos (L.9,335,631.86) incrementando en el Contrato a un monto total de Treinta y Dos Millones Cuatrocientos Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Seis Lempiras con Cuarenta y Nueve Centavos (L.32,404,156.49) y ampliándose el plazo de ejecución en tres (3) meses para un plazo total de dieciocho (18) meses calendarios contados a partir de la orden de inicio, suscrita entre el Ingeniero HUGO ALFREDO ARDÓN SORIANO, actuando en su condición de Ejecutivo de Fondo Vial y el Ingeniero WALTER JAVIER SIBRIAN SERRANO, actuando en su condición de Gerente General de la Empresa Constructora Ingeniería de Carretera de S.A de C.V., (INCA).

- 5.- Se suspendió la sesión a la 7: 15 de la noche.

- 6.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión en el Auditorio de la Universidad Católica, Campus Dios Espíritu Santo, de la Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, el día Miércoles 19 de Noviembre del año Dos Mil Catorce, a las 10:00 de la mañana.
Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Mauricio Oliva Herrera; Vicepresidentes: Gladis Aurora López Calderón, Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, Antonio César Rivera Callejas, Augusto Domingo Cruz Asensio, Miguel Edgardo Martínez Pineda, Milton Jesús Puerto Oseguera y Edwin Roberto Pavón León; Honorables Diputados Secretarios: Mario Alonso Pérez López y Román Villeda Aguilar; y,

Prosecretarios: José Tomás Zambrano Molina y Sara Ismela Medina Galo.

7.- El Honorable Diputado Mario Alonso Pérez López informó al Pleno que se pasaba a desarrollar el Programa de Ceremonia de Entrega del Premio a la Excelencia y Dedicación Docente, en la Ciudad de Choluteca en la forma siguiente:

1) Oración por el Pastor Vicente Colindres así:

“ORACIÓN. Costa Rica, siendo administrada con responsabilidad, honestidad e integridad, el Salmo 101, es un programa de buen gobierno enfrentando desde arriba la corrupción, debido a que describe la forma como debe comportarse un funcionario público, el Salmo es elocuente y radical. Señores Diputados con todo el respeto les pido que escuchemos con atención y con corazón dócil la palabra de Dios que es el libro predilecto de los hondureños por Decreto de nuestro Congreso Nacional de la República. El Salmo 101 dice: “Cantara de su amor y de tu justicia o Señor, te alabare con canciones, tendré cuidado de llevar una vida intachable, cuando vendrás ayudarme, viviré con integridad en mi propio hogar, me negare a mirar cualquier cosa vil o vulgar, detesto a los que actúan de manera deshonestas, no tendré nada que ver con ellos, rechazaré las ideas perversas y me mantendré alejado de toda clase de mal, no toleraré a los que calumnian a sus vecinos, no soportaré la presunción ni el orgullo, buscaré a personas fieles para que sean mis compañeros, solo a los que sean irreprochables se les permitirá servirme, no permitiré que los engañadores sirvan en mi casa y los mentirosos no permanecerán en mi presencia, mi tarea diaria será descubrir a los perversos y liberar de sus garras a la ciudad del Señor, antes de los hechos es la palabra y para

cambiar la cultura primero debemos cambiar el vocabulario, nos unimos a hacer declaraciones positivas y llenas de fe, Honduras está cambiando, hoy si les invito que nos pongamos de pie y primero digamos todos Honduras está cambiando, Honduras está cambiando, Dios y Padre ahora puestos de acuerdo con plena certeza y confianza declaramos que en cuando a seguridad hemos visto logros sustanciales para con la población lo celebramos Señor, pero así mismo declaramos que los Operadores de Justicia, Fuerza Interinstitucional, Ministerio Público, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Corte Suprema se profesionalizan cada vez más con la capacidad de anticiparse a los que maquinan el mal, actúan de manera conjunta e integral para el beneficio de la población, siempre para preservar el imperio de la Ley, vemos una Honduras donde la justicia y el derecho corren como ríos inagotables, declaramos jueces íntegros que no tuercen la Ley, no más impunidad y hoy atamos toda fuerza del mal, todo plan malvado, acuerdo y consejo en contra de Honduras, su gente y familias, su bienestar y progreso, su institucionalidad, orden derecho y justicia. Padre en el nombre de Jesús en cuanto a salud declaramos a la Secretaría de Salud un ente que trabaja constantemente por la salud de la población, libres de corrupción, con estrategias adecuadas, íntegros, fieles al apostolado que se les ha encomendado, declaramos que somos tierra codiciable donde los empresarios nacionales e internacionales desarrollan sus ideas generando empleo y desarrollo sostenido, de la misma forma el aparato estatal provee seguridad jurídica, reglas claras para el emprendedurismo. Padre, gracias porque recientemente celebramos un segundo año consecutivo de por lo menos 200 días de clases llenos de fe y de esperanza declaramos que ésta es la norma de nuestro sistema educativo, de la misma forma se invierte

para permitir que los estudiantes sean formados con la capacidad tecnológica adecuada y el inglés como segunda lengua. Padre nuestro llenos de fe vemos a estos hombres y mujeres de nuestro Poder Legislativo tomando decisiones que beneficien a las grandes mayorías, aprobando Decretos que promuevan justicia social, actuando con integridad con un solo propósito construir una mejor Honduras, desatamos sobre esta Cámara de Diputados(as) sabiduría, inteligencia, acuerdo, perseverancia y buen éxito, declaramos que son hombres y mujeres de voluntad firme y que aman a Honduras, declaramos que Honduras está cambiando, pues como población somos conscientes de nuestro papel y deber para procurar la Honduras que todos soñamos, comenzamos, cambiando nuestro lenguaje hasta que podamos decir Honduras ha cambiado, reafirmamos nuestra fe, esperanza y compromiso, no desmayaremos, la esperanza no sabe morir ni ceder solo sabe nacer y en la hora más crítica y oscura brilla más, así que adelante, adelante, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo Amén, muchas gracias Dios les bendiga.

- 2) Entonación de las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional, interpretado por la cantante Geycell Rodríguez acompañado del Maestro Walter Galindo.
- 3) Lectura del Decreto No.73-2014 que es el Decreto que ordenó realizar este Congreso Móvil, así como la Condecoración de los Maestros que se van homenajear este día.
- 4) Discurso de ocasión por parte del Señor Presidente del Congreso Nacional de la República, Honorable Diputado Mauricio Oliva Herrera en la forma siguiente:

“Señor Presidente de la República, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado y sus distinguida Esposa Doña Ana García de Hernández, honorables Señores(as) Diputados(as) al Congreso Nacional de la República, distinguidos Maestros galardonados, este día con el Premio a la Excelencia Académica Docente, otorgado por el Congreso Nacional de la República, distinguida Señora Rina Bricio de Oliva, Coordinadora de la Oficina de Desarrollo Social del Congreso Nacional, Honorable Señora Abogada Vilma Aguilar, Gobernadora Política del Departamento de Cholulteca; Señora Lilliam Collins, Coordinadora Académica de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativa de la Universidad Católica Campus Dios Espíritu Santo; Señor Javier Alexander Velásquez, Director Departamental de la Secretaría de Educación en el Departamento de Cholulteca; invitados especiales; estimados Alumnos de la Universidad Católica Campus Dios Espíritu Santo; Señores de los distintos medios de comunicación, Señores(as), la vida de una persona que se dedica a servir es un torrente de emociones diversas pero pocas veces vibra con tanta intensidad del corazón como cuando uno regresa a su pueblo a rendirle honores con la más alta Representación Nacional, hoy nuestro honor es el Sur porque es la hora del Sur, visitamos emocionados la zona que el Expresidente del Congreso Nacional Doctor Modesto Rodas Alvarado llamo el Sur Encantado, lo dijo con un testimonio fehaciente de nuestro compromiso con los Departamento de Valle y Cholulteca y la Zona del Golfo de Fonseca para sellar nuestro pacto por este rincón de la patria que está llamado a ser polo de desarrollo regional. Obviamente en lo personal el ex histórico de que me corresponda presidir al Congreso Nacional en sus sesiones en esta querida Ciudad supone un señalado honor y una íntima satisfacción que comparto con mi Esposa Rina y con mi familia,

extiendo mi saludo a todo el pueblo de mi querida Choluteca y lo hago a través de la persona de sus autoridades locales y departamentales y desde luego a todos los sureños que riegan con el sudor de su esfuerzo cotidiano los senderos de un futuro mejor para sus familias y para el país que juntos construimos con renovadas esperanzas, como ustedes mis queridos paisanos yo amo esta tierra donde transcurrieron los intensos años de mis edades, mi educación básica y las primeras experiencias vitales que me enseñaron a servir al prójimo con la proximidad de un hermano, desde aquí aprendí que el amor a Honduras se cultiva con dedicación al estudio y al trabajo, que los mejores hijos de la patria son los que más están dispuestos a servirle y que en cada hondureño puede haber un prócer si se coloca la patria en el primer lugar de nuestros afanes, esa dedicación fue la que consagró a nuestros compatriotas José Cecilio del Valle y Dionisio de Herrera nacidos en la calidez de esta tierra fecunda que los envió a ser apóstoles de la libertad y de la democracia, es justamente a propósito del 237 Aniversario del nacimiento del Sabio Valle este 22 de noviembre que este Poder del Estado se reúne aquí en su cuna, para honrar al gran intelectual y estadista y para honrar al pueblo de Choluteca que se merece el mejor de los amaneceres por su gran contribución a Honduras. Valle nos enseñó a establecer prioridades en la agenda de un Estado Organizado y en lo que el Gobierno que preside Juan Orlando Hernández Alvarado está haciendo con el acompañamiento desde nuestra Independencia Institucional con el Congreso Nacional de la República, en las primeras líneas de tareas pendientes aparece la educación que es el alma de los pueblos, la justicia que ha de devolvernos naciones fuertes y la seguridad que va a redituarnos el desarrollo integral que buscamos, en ese empeño esta magna mañana, esta magna

Asamblea Popular instalada esta mañana hoy en el Sur debatirá y aprobará si así lo decide la mayoría de los Honorables Diputados una legislación de gran trascendencia regional y nacional que tiene como fin confirmar que en el reloj de la historia es la hora de gran impulso a Choluteca y Valle es la Hora del Sur, aquí impulsaremos decretos de gran importancia y tomaremos decisiones y afirmarán las bases de un desarrollo integral para los laboriosos habitantes de esta tierra que nos acoge con tanta hospitalidad, oportuno es anunciarle que estamos haciendo esfuerzo por encontrar fuentes de financiamiento y novedosos modelos de gestión para Proyectos de protección y desarrollo del sector agrícola, mitigación de la vulnerabilidad ambiental y mejores vías de comunicación, los desafíos son enormes pero es más grande nuestro compromiso por superarlos, señores y señoras cuando sometí a consideración de la Cámara Legislativa mi propuesta de trasladar el Congreso a Choluteca propuse que la mejor manera de seguir honrando a José Cecilio del Valle es profundizando nuestro trabajo por la Educación como la herramienta que abre los pórtales del progreso nacional, en ese sentido creamos el premio al mérito docente que hoy entregaremos como tributo a esos grandes servidores de la patria que son nuestros queridos maestros de Honduras, los Maestros son grandes transmisores de valores, sembradores de esperanza y forzadores de un nuevo amanecer para el país al que sirven con vocación de guerreros y a los niños a los que educan con vocación de padres, felizmente los compañeros diputados nuestra Junta Directiva todos apoyaron nuestra Iniciativa y en esta solemne sesión entregaremos como galardones al Maestro del Año a nivel nacional y a los dieciocho (18) maestros de cada Departamento de la patria, cada uno de ustedes queridos maestros tenemos claro que Honduras por intermedio de los representantes del pueblo les

tributa hoy un claro agradecimiento sincero y emocionado, sepan que lo que hacen es algo más que entrenar a los niños y jóvenes en el infinito mundo del conocimiento lo que ustedes hacen cada día es construir la patria que merecemos y que soñaron José Cecilio del Valle y Dionisio de Herrera, reconocemos que por encima del ejercicio profesional lo suyo es un apostolado que se ejerce con sacrificio y renunciación, renunciación a como ya de personales se ejerce porque se ama al país y a su futuro, muchas gracias maestros siga adelante que la patria se siente orgullosa de sus buenos docentes, compañeros Diputados(as), amigos todos, bienvenido a la tierra más linda del mundo donde el calor humano es lo más importante donde se ama Honduras con intensidad y donde se ven los amaneceres más brillantes, hoy quiero citar una frase que dijo el Presidente Bayden recientemente Washington en la alianza por la prosperidad son de esos días en que parece en que la esperanza y la historia se juntan, quiero abrir mi brazos y abrazarlos a todos y a todas siéntanse en familia esta es nuestra casa nos emociona recibirles porque ha llegado ustedes en un buen momento han llegado ustedes justamente cuando es la hora del Sur muchísimas gracias.

- 5) Entrega de Premios los maestros galardonados: Pedimos a la Junta Directiva y a nuestro distinguido invitado el excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República pasar frente a la mesa para hacer entrega de los Reconocimientos a los Maestros que este día van hacer homenajeados en la forma siguiente:
 - a) Llamamos en primer orden a la Profesora Norma Elizabeth Cárcamo Rápalo, del Departamento de Atlántida, ella en la actualidad se desempeña como Directora del Instituto Oficial

Ramón Rosa de la Comunidad de Ceibita, Esparta
Departamento de Atlántida.

- b) Llamamos en este momento al Profesor José Teódulo Gonzales Velásquez del Departamento de Colón, el actualmente se desempeña como Asistente de la Dirección Distrital de Educación de Irióna, Departamento de Colón.
- c) Llamamos a la Profesora María Ilda Ayala del Departamento de Copán ella actualmente ejerce funciones como Directora Distrital del Distrito Escolar No.9 del Municipio de San José Trinidad y Veracruz.
- d) Se le llama también para ser homenajado al Profesor Javier Lezama del Departamento de Comayagua, él es Director de la Escuela Centroamérica de San Antonio de La Cuesta, San Gerónimo, Departamento de Comayagua.
- e) Llamamos a la Maestra Norma Esperanza Doblado del Departamento de Cortés, ella es Maestra de la Escuela Petronila Barrios de Cabañas, en San Pedro Sula Cortés y tiene 39 años de labor docente.
- f) En este momento por razones especiales de salud nuestro Presidente del Congreso bajara del pódium a entregarle su reconocimiento a la Profesora María Amalia Rivas que Representa al Departamento de Choluteca, actualmente la Profesora María Amalia Rivas, es la Directora de la Escuela de Niñas Tomasa, de Decreto de Choluteca.

- g) Ahora llamamos al Profesor Jacobo Cáceres Estrada del Departamento de El Paraíso, en la actualidad se desempeña como Maestro Titular del Centro Técnico Vocacional Pedro Nufio de Danlí, Departamento de El Paraíso.
- h) Ahora llamamos a la Profesora Julia Yolanda Lozano Martínez, Representa al Departamento de Francisco Morazán, en la actualidad se desempeña como Maestra de Educación en la Escuela Técnica de la Colonia Cerro Grande Zona 2 de Tegucigalpa.
- i) Al igual llamamos a la Maestra María Ilda Reyes del Departamento de Intibucá, ella es Directora del Jardín de Niños Felipe Zúniga del Barrio Las Brisas de San Juan Intibucá.
- j) Se le llama también para ser reconocida este día a la Profesora Bernarda Bonilla Díaz, del Departamento de las Islas de la Bahía, ella es Directora del Jardín de Niños Mario Maldonado Muñoz Ennogreys en Roatán, Municipio de José Santos Guardiola en las Islas de la Bahía.
- k) Ahora llamamos al Maestro Francisco Salvador Bautista Chávez del Departamento de La Paz, es actual Director Distrital de Educación en el Municipio de Santa Ana La Paz.
- l) Llamamos a la Profesora Doris Suyapa García Gómez que Representa al Departamento de donde es oriundo nuestro Presidente, el Departamento de Lempira, ella es la Directora

Distrital No.4 de La Campa en el Departamento de Lempira y tiene 32 años de labor docente.

- m) Llamamos al Maestro Gil Lugo Catalán del Departamento de Olancho, es Subdirector del Centro de Educación Básica Manuel Bonilla en la Comunidad de Santa María Municipio de San Esteban, Departamento de Olancho.
 - n) Ahora llamamos al Maestro Miguel Ángel Alcántara de mi Departamento de Santa Bárbara, en la actualidad se desempeña como Director permanente de la Escuela Víctor Ardón, en la Aldea Concepción de Liston, Municipio de Quimistán, Departamento de Santa Bárbara.
 - ñ) Ahora llamamos al Profesor Nelson Enríquez Reyes Sorto de la Zona Sur Municipio de Valle, en la actualidad se desempeña como Jefe de la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión en la Dirección Departamental de este Departamento de Valle.
 - o) Y como último homenajeado de este día llamamos al Maestro Juan Carlos Alfaro Castillo, del Departamento de Yoro, es actual Director del Instituto Eduardo Hernández Chaves y Catedrático de Ciencia Naturales Química, Física y Biología en la Ciudad del Progreso Yoro.
- 6) Ahora compañeros Diputados e invitados especiales en representación de los Maestros Galardonados este día por parte del Congreso Nacional escucharemos las palabras de la Profesora

María Amalia Rivas, homenajeadas por el Departamento de Choluteca, así:

“Excelentísimo Señor Presidente de la República, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado y su distinguida Esposa; Señor Presidente del Congreso Nacional, Doctor Mauricio Oliva Herrera, demás Miembros de la Junta Directiva, Diputados y Diputadas a la Cámara Legislativa, Señor Director Departamental de Educación de Choluteca, Licenciado Alexander Velásquez Espinal, autoridades civiles presentes y estimada concurrencia, tengan todos muy buenos días, inicio mi intervención haciendo mío un fragmento del poema titulado la Oración de la Maestra, escrito por la gran poetiza y educadora Chilena Gabriela Mistral, Señor tu que enseñastes perdona que yo enseñe, que lleve el nombre de Maestra que tu llevaste por la tierra, dame el amor único de mi escuela que ni la quemadura de la belleza sea capaz de robarle mi ternura de todos los instantes, dame el ser más grande que las madres para poder amar y defender como ellas lo que no es carne de mi carne, dame mi alcance hacer de mis niñas diverso, perfecto y a dejar de mi aclarada mi misma penetrante melodía para cuando mis labios no canten más, con estas palabras defino lo que para mí ha sido el haber tenido el privilegio de ser maestra y la oportunidad de ejercer la docencia por años de los cuales me siento muy orgullosa, el mayor tiempo de mi vida lo he vivido en las aulas, ha sido el lugar donde he tomado la labor que se me ha encomendado con mucha responsabilidad porque estoy convencida plenamente que la educación es el camino más seguro para llevar a nuestra Honduras a estadios superiores que todos soñamos y anhelamos, la satisfacción que experimenta mi ser al haber sido seleccionada para recibir el premio a la excelencia y educación docente que otorga por primera el Congreso Nacional, es indescriptible siento y

pienso que todo el batallar surfeando diversos obstáculos para que mi escuela llamo mi escuela porque a ella le he dedicado bastantes años de esa tarea realizada me siento honrada y plenamente satisfecha, hoy se está reconociendo esta labor puesta en cada una de las actividades que hemos venido realizando, el orgullo es mayor ya que este pueblo fue inspirado en las ejecutorias de un hombre con claridad de pensamiento, uno de los hombres más grandes que ha tenido Honduras y el Continente Americano el Sabio Don José Cecilio del Valle del cual me siento muy orgullosa de ser su coterránea, en esta oportunidad en nombre de todos los docentes de los dieciocho (18) Departamentos de la República que hoy reciben esta presea el Premio a la Excelencia y a la Dedicación Docente, doy gracias al divino creador por haber permitido llegar ante la Augusta Cámara Legislativa a recibir este honor, creo yo que único en nuestras vidas, también agradecemos a los Diputados y Diputadas del Congreso Nacional quienes dirigentemente dirigidos por su Presidente el Doctor Mauricio Oliva Herrera que también es mi paisano y al que le guardo una especial consideración, gracias Doctor por acordarse de los Maestros y darnos este honor y a las autoridades educativas, también quiero expresar mi agradecimiento y sé que no ha sido una tarea fácil porque son muchísimos y muchísimos docentes los que merecen este galardón. Aprovecho esta oportunidad para exaltar la personalidad del Director Departamental de Choluteca, Licenciado Javier Alexander Velásquez quien es un profesional que acrisola y numerales e inigualables cualidades, profesionales y personales, es un hombre dinámico con una preparación académica excelente dispuesto al dialogo con una práctica perfecta de relaciones humanas, su labor es infatigable y fructífera y ojalá Dios permita que se siga desempeñando como tal, este galardón personalmente

yo lo dedico a mi familia, a mis hijos, a mis hermanos, a mis compañeros de trabajo en la Escuela Guía Técnica No.6 Tomasa, que sabemos que toda Choluteca se siente orgullosa de ese Centro Educativo y que tiene 186 años de haber sido fundada y de estar al servicio a la comunidad de Choluteca, quiero terminar mi intervención pidiéndole al hacedor del universo bendiciones para todo el pueblo hondureño que nos dé más tranquilidad y prosperidad, gracias, muchas gracias.”

- 7) Palabras del excelentísimo Señor Presidente de la República, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado en la forma siguiente:

“Muy buenos días a todas y todos, le doy gracias al Señor por este privilegio de estar compartiendo con el Honorable Congreso Nacional de la República aquí en la tierra de José Cecilio del Valle, un saludo especial Señor Presidente, lo felicito por siempre tener ese arraigo a su tierra, porque hoy no solamente es una frase si no que se convierte en hecho, definitivamente el despegue de Honduras pasa por el despegue del Sur, por éso para Honduras llego la hora del Sur, un saludo especial a las grandes Bancadas representadas en este Congreso Nacional, a la gran Bancada del PAC, gran expresión popular ahora aquí hecho pensamiento político, a la gran Bancada del Partido Libertad y Refundación un saludo especial y en lo que los saludaba a algunos de ustedes con justa razón mencionaba la necesidad de ese diálogo político. He conversado con el Expresidente Manuel Zelaya Rosales y hemos quedado en ese espacio de poder platicar con ustedes cuando el Congreso lo decida, cuando ustedes los decidan Presidente estamos a la orden, estamos para conversar y construir a Honduras juntos. Un saludo a la gran Bancada de la Democracia Cristiana, hermanos socio al cristiano con quienes compartimos

pensamientos políticos, a la gran Bancada de la Unificación Democrática Don Edwin Pavón mi saludo especial, a nuestros hermanos de la gran Bancada del Glorioso Partido Liberal mis felicitaciones, también mi reconocimiento y desde luego al Partido Innovación y Unidad (PINU) representado hoy con una gran mujer talentosa Doris Alejandrina Gutiérrez con quien tuvimos la oportunidad de bailar en una ocasión allá en Tegucigalpa, ya se imaginan alguien tan durito como del Departamento de Lempira que no sabemos bailar mucho pero Doña Doris es especial en eso y de igual manera a mis hermanos de la Bancada del gran Partido Nacional de Honduras muchas gracias por estar aquí, hoy quisiera compartir con ustedes este momento especial de distinguir a estos docentes de Honduras, quiero de manera puntual mencionar a la Maestra María Amalia Rivas y a través de ella dirigirme al resto de los docentes que han sido galardonados el día de hoy, lo escuché con detenimiento más de medio siglo de vida dedicado a la docencia, más años que los que yo tengo de vida, Maestros de Honduras hoy la patria se siente orgullosa y comprometida con ustedes, llevamos dos (2) años ininterrumpidos de estar dando clases, clases, clases como debe ser mi aplauso a los Docentes de Honduras. Hoy quiero compartir con ustedes un mapa que quiero pedirle a la gente en controles que lo ponga aquí a disposición de ustedes, quiero hoy hacer público por primera vez lo que nosotros hemos considerado el gran potencial de Honduras como centro logístico y ese centro logístico tiene entre uno de sus pilares fundamentales la Zona Sur de Honduras, si ustedes miran ese Mapa Mundi en un solo plano y como está en la fotografía, esta América en el centro, América en el centro del Mapa Mundi pero Centroamérica y particularmente Honduras en el centro de las Américas, por lo tanto hacia el Norte, hacia el Sur de Honduras

tiene un potencial para poder interconectar a los países de la región, pero si miran de Occidente a Oriente en el mundo para trasladarse de un Océano a otro el mejor estrecho el camino más corto es Centroamérica pero particularmente Honduras, hoy Panamá está en un ambicioso proyecto de ampliar sus capacidades de tránsito marítimo por el Canal de Panamá, en el momento que terminen van haber logrado un gran paso, pero aun con esa ampliación solo van a poder cumplir con la demanda de hasta un diez por ciento (10%) del tránsito de mercaderías de un Océano a otro, por lo tanto aunque Nicaragua construya también su canal siempre habrá espacio para que Honduras aproveche esa oportunidad que solo Dios nos la pudo haber dado, 391 km entre Puerto Cortés y el Sur de Honduras Amapala, de Amapala a Puerto Castilla 420 km, cuando uno explica ese potencial mucha gente en el mundo abre sus oídos con mayor atención, hoy tenemos que sembrar las bases como generación de lo que tiene que ser la construcción de todo este aparato de comunicaciones de carreteras de alto tráfico, de aeropuertos, de Mega Puertos miren la diferencia, si miran en Estados Unidos esa línea ferroviaria para trasladar mercadería de un Océano a otro tienen que pasar por 5,000km de línea ferroviaria en Honduras podría ser 400, 420 lo más, si entendemos ésa gran oportunidad de Honduras, si entendemos la necesidad del Mundo de ese traslado de mercadería, los invito a ver el siguiente mapa, este siguiente Mapa que va aparecer en las pantallas tiene que ver con una secuencia de corredores logísticos, turísticos, de puertos, de mega puertos, de aeropuertos que es fundamental que Honduras lo construya para poder presentarlos ante el mundo como un gran centro logístico, en la parte Norte quizás si lo pueden hacer más pequeño para que agarre toda la pantalla, en la parte norte hoy por hoy

Puerto Cortés, gracias a los Diputados del Congreso anterior particularmente también aquí a Marlon, a todos los que participaron de ese proceso Puerto Cortés empieza a recuperar lo que había perdido hace dos décadas, empieza a succionar literalmente muchas de la carga de los otros puertos de la región, con la operación que se está haciendo en este momento en dos (2) años y medio plazo estará en su máxima capacidades y Puerto Cortés va ser el Puerto referente en el Caribe. La construcción del corredor logístico hasta llegar al sur está caminando con apoyo de Brasil, de México pero también en esta última visita Washington logramos el compromiso del BID para terminar de financiar llevar con el Corredor Logístico a Coyolito y construir el puente mar llevar a Amapala y una vez que éso ocurra por inercia, por naturaleza los grandes inversionistas del mundo van a participar junto a Honduras del gran desarrollo del Puerto de Amapala, pero de igual manera tenemos proyectado con recursos del BID construir la calle que una a través de Honduras lo que sería la unión entre la Frontera de Nicaragua y la Frontera con El Salvador pasando por todo este territorio del Sur de Honduras, éso le va dar a Honduras la gran oportunidad de ambos países van a necesitar pasar por ese corredor para poder importar y exportar su producto también tenemos el financiamiento, pero esos documentos vendrán a ustedes al Congreso para su eventual discusión, aprobación o improbación, pero mi deber es plantearlo hoy no solamente porque tiene que ver con el Sur de Honduras si no porque tiene que ver con el gran despegue del país y obviamente con la participación de ustedes, por otro lado, estamos trabajando con el Banco Europeo de Inversiones que por primera vez va invertir en un país de América con fondos propios y fondos de la Unión Europea para que, para construir el otro corredor que ira de Amapala a Puerto

Castilla, hace dos (2) días tuve al Presidente del Atol, la Empresa que se dedica en muchos países del mundo a sembrar banano, a sembrar piña entre otras frutas, lo conocí una semana antes en Washington y me dijo soy el dueño único de esa Empresa quiero invertir en el Puerto de Castilla si Honduras me lo permite podemos hacer una Alianza Público-Privada o una inversión junto con el Estado y le dije necesitamos por lo menos tres (3) muelles: 1) El Muelle de Contenedores; 2) El Muelle de Granel porque estamos sacando mucho producto minero, mucha broza, pero además necesitamos; 3) El Muelle de Cruceros. Hoy por primera vez en una jornada de seis (6) meses está llegando uno de los cruceros más grandes del mundo a Trujillo, pero no solamente queremos que llegue a Trujillo si no que llegue también a La Ceiba, que llegue a Tela, que llegue a Omoa, tenemos en este momento un Memorándum de Entendimiento que queremos compartir con ustedes Honorables Diputados(as), Memorándum de Entendimiento con una Empresa Hindú, esa Empresa de India está trabajando para evaluar una línea ferroviaria entre Omoa y Copán Ruinas porque los barcos de cruceros garantizan que si existe un muelle y una forma de trasladarse a menos de una hora entre Copán Ruinas y Omoa definitivamente ellos nos ponen 50,000 cruceristas solo en Omoa, pero es importante que ustedes conozcan este potencial y poder compartir este despegue del país, ese triángulo entre Puerto Castilla, Amapala, Puerto Cortés, será unido con el corredor turístico que les doy la noticia que uno de los Bancos más emblemáticos de Norte América ya hizo el cierre financiero y ese es el Banco J.P. Morgan, ya está listo, está por iniciar el próximo año ese gran corredor logístico y tendremos ya ese triángulo virtuoso y en el centro con financiamiento de España estaremos construyendo el Mega Aeropuerto de Centro América

que será el Aeropuerto de Palmerola y aquí debo reconocer que éste no ha sido solo un esfuerzo nuestro, antes se opuso mucha gente al Aeropuerto Palmerola, yo voy a reconocer que en su momento el Expresidente Zelaya hizo ese planteamiento y es correcto, el Presidente Lobo hizo ese planteamiento y es correcto, pero hoy no podemos dejar pasar más tiempo, hoy nos toca a ustedes y a nosotros hacer éso realidad por el bien de Honduras, ha llegado ese momento. Ahora bien Honorables Diputados(as) hay muchos desafíos y uno de los grandes desafíos es el problema energético del país, el principal problema financiero de las finanzas públicas está en la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, es necesario reestructurar éso, pero uno de los temas importantes de solución pasa por el Sur de Honduras. Ayer en la noche le enviamos al Señor Secretario Mario Alonso Pérez López el paquete de los últimos Contratos de Generación de Energía usando la energía solar, si ustedes nos apoyan, a Honduras aprobando esos contratos cuanto antes haciendo el análisis respectivo que ustedes están en la obligación de hacer tendríamos antes de Julio del próximo año 300 megas de generación de energía usando algo que es gratis que es la luz solar, ayer estuve con un grupo hondureño-mexicano solo ellos tienen la oportunidad de poder generar 160 megas y me decían lo intentó El Salvador, Guatemala, México y Nicaragua, los únicos que van a tener energía en las cantidades de 300 megas son ustedes aquí en Honduras. Ahora porque es importante para nosotros éso en este momento, porque tenemos un enorme déficit de energía, en las horas pico del día, ésa va ser una gran contribución a partir del próximo año y lo bueno para el Sur de Honduras es que se van a necesitar miles de obreros capacitados para poder construir toda esa planta de paneles solares y poder echar andar ese mega proyecto, pero de

igual manera una vez que esté construido se van a necesitar empleados aquí en el Sur para darle mantenimiento a esas estaciones de generación de energía, ésta es una gran oportunidad para Honduras y no lo miren en los 300 megas que se podrían aprobar, mírenlo como el primer paso para que Honduras este en el mapa del mundo en cuanto a la Generación de Energía Fotovoltaica, tendremos que mejorar los precios, las condiciones usando tecnología mucho más eficiente, más barata éso queda en manos de ustedes Honorables Diputados(as), yo les pido que por favor analicen con profundidad y que si lo consideran a bien contribuyan con un enorme problema que Honduras tiene que es este tema del déficit energético. En cuanto al Sur de Honduras, en cuanto a Valle y Choluteca también está planteado para decisión de ustedes el primer muelle de cruceros en el Sur de Honduras en el Golfo de Fonseca que pueda ser susceptible a la baja y subida de la marea. Aquí quiero pedir un especial reconocimiento a Jerry Dave Hynds que nos ha venido ayudando desde las Islas de la Bahía también a hacer esa contribución, al Diputado Alfredo Saavedra de igual manera al Señor Alcalde de Amapala a José Tomás Zambrano Molina y a todos los demás que han estado contribuyendo. Por otro lado también aquí en el Sur más tarde si ustedes así lo consideran con el permiso del Presidente tiene instrucciones el General Fredy Díaz Zelaya de explicarles al Congreso y al Sur de Honduras como vamos hacer para ampliar la pista de aterrizaje aquí en Choluteca, éso va ser un paso extraordinario, sé que mucha gente en Honduras no lo sabe pero Honduras produce un vegetal llamado Oca que es de la mejor calidad de todo América Latina y muy apetecido en el Sur de la Florida pero es perecedero, si podemos sacarlo en aviones es mucho más rentable para los productores y hoy aquí también

hacemos un compromiso del financiamiento especial para los pequeños, medianos productores para cultivos que son estratégicos para el país. Desde el Poder Ejecutivo estructuraremos financiamientos especiales para los productores de Oca porque la Banca Nacional todavía no ha entendido la enorme dimensión que tiene ese cultivo, porque se hará en los próximos días la ampliación de la pista en Choluteca, porque hemos estado trabajando desde el año pasado en el Aeropuerto Celaque allá en las tierras del indómito Cacique Lempira que también es un gran polo con un enorme potencial turístico, pero también en este momento se está por terminar y les vamos a invitar a que nos acompañen en la inauguración del Aeropuerto que por décadas y décadas escuché que se iba hacer y en menos de seis (6) meses lo estamos terminando que es el Aeropuerto en Copán Ruinas para poder levantar a Honduras al mundo, estuve la semana pasada en Atlanta, Georgia y hablaba con el Presidente de la Compañía Aérea DELCA y le decía Señor Presidente cuanta gente en Estados Unidos no quisiera agarrar un avión bajar a Honduras directamente y aterrizar a escasos metros del Parque Arqueológico de la Cultura Maya de la Ciudad Científica por excelencia, esa cultura y me decía estamos interesados, el 15 de Diciembre estamos inaugurando ese aeropuerto y les invitamos Señor Presidente, les invitamos a todos los Diputados para que también puedan dimensionar toda esta infraestructura que estamos construyendo para potenciar el turismo que el país puede explotar para generar más ingresos, para generarle más oportunidad a nuestra gente, por eso es que vendrá una vez que se termine allá en Copán Ruinas vendrán aquí a Choluteca a poder terminar esta pista y también no puedo retirarme sin decirles a ustedes e informarles que si bien se había recibido una donación para el

terreno en el que se va a construir el Hospital del Sur ahora que estamos buscando estándares internacionales la agencia perteneciente a Naciones Unidas especialistas en contratación de infraestructura porque es uno de nuestros temas anticorrupción y de fomento a la transparencia le pedimos que nos hiciera el examen y ellos han dicho que esa zona es inundable, por lo tanto se está buscando en este momento espero que en dos (2) semanas se tenga ya el nuevo sitio, el Diputado Yuri Sabas conoce un poco del tema obviamente el Presidente del Congreso Mauricio Oliva ha estado detrás del asunto desde que fuimos a Corea y los demás diputados de la zona pero los recursos de Corea, los recursos del Estado de Honduras para poder construir el Hospital están listos solo necesitamos un terreno que sea un terreno que no tenga problema, Presidente Oliva nosotros estamos en deuda con usted, estamos en deuda con el Sur ayúdenos a encontrar ese terreno y nosotros empezamos cuanto antes, porque ese Hospital no solamente va ser para suplir la demanda del actual Hospital del Sur sino de todo el complejo de protección social que el país debe tener instalado, de igual manera quiero entregar aquí al Presidente del Congreso para que entregue a la fundación que se constituyó al efecto la certificación, el Consejo de Defensa y Seguridad donde le da instrucciones al Fidecomiso de la Tasa de Seguridad para lo que sería el Estadio con grama sintética y graderías aquí en Choluteca, Presidente y dice aquí Don Edwin Pavón Maestro del fútbol que él se ofrece voluntariamente a estar entrenando a toda la gente que va estar en ese estadio, también Honorables Diputados(as) queremos buscar un esquema en el que ustedes nos puedan ayudar a buscar los jóvenes hombres y mujeres que quieran ser parte de este gran paso de la educación bilingüe en la primera fase que nosotros llamamos inglés como segunda lengua, ustedes

pueden tener acceso a poder proporcionar nombres de personas que quieran participar en el programa de 250,000 hondureñas y hondureños que estarán por año aprendiendo inglés como segunda lengua, luego el siguiente año el subsiguiente año de tal manera que serían 750,000 hondureños en los próximos tres (3) años aprendiendo inglés como segunda lengua porque no podemos dejar de ser el país con más población bilingüe de la región, ya tenemos la Industria Back Office Center, la industria de los bank office center muchos hondureños están diseñando programas de computación vendiéndoles y dándole mantenimiento a través del internet y eso no podemos perderlo, vienen cinco (5) institutos tecnológicos para ir preparando esa mano de obra además del inglés otras habilidades otras herramientas para poder tener la oportunidad de brillar en la región como un destino de inversiones en esas nuevas industrias, finalmente Diputados(as) con el permiso del Señor Presidente el Poder Ejecutivo estará pidiendo audiencia con cada una de las Bancadas para que podamos analizar el tema del presupuesto y otros temas que vienen para el próximo año y que lo discutamos, abiertamente transparentemente como debe ser en el Sur de Honduras esta uno de los principales potenciales para desarrollar el país, hemos estructurado toda esta matriz de proyectos y otros más con la petición de que ustedes nos acompañen en esta sesión créanme esté es el despegue de Honduras, les toca a ustedes a nosotros heredarle a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos una Honduras diferente y podemos hacerlo junto dialogando platicando como debe ser entre hermanos y hermanas hondureñas, Dios bendiga a Honduras y a cada una de las Bancadas, viva el Congreso Nacional de la República, viva el Sur de Honduras.

- 8) Firma de Tres (3) Decretos por parte del Presidente del Congreso Nacional al igual que la sanción presidencial por parte del Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado y son Decretos que contienen los Contratos de Apoyo sobre Generación de Energía Solar Choluteca Solar II, Contrato SOPOSA en Nacaome Valle y un tercer contrato de Choluteca, llamamos al Doctor Mauricio Oliva y al Presidente Hernández Alvarado para poder estampar sus firmas en estos Decretos importantes para la zona Sur.

- 9) Acto Cultural del Coro Manos Blancas, Fundación Artes Educativas y Orquestas de Honduras, muy importante para los Maestros galardonados y es que por parte del Congreso Nacional a todos y cada uno de ellos se les va entregar una computadora portátil.

El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado apuntó: A los Maestros también galardonados yo quisiera pedirles ya que esta mi Esposa Ana ahí con ustedes que de parte del Poder Ejecutivo tenemos una serie de incentivos al mejor desempeño de los maestros y ha quedado más que evidenciado que ustedes son entre las personas que mejor desempeño tienen por lo tanto el incentivo consiste en un apoyo que tiene que ver con el mejoramiento de vivienda o con el inicio de una vivienda nueva así es de que es parte del beneficio de los docentes de Honduras que están cumpliendo una excelente labor.

- 10) Presentación de Fundación Arte de Educativas, Orquesta de Honduras.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Muchas gracias a ustedes, cuenten con que el

Congreso Nacional de la República les va a dar apoyo irrestricto a esto, vamos a dar si aquí el amigo de al lado recoge el guante.

El Juan Orlando Hernández Alvarado, Presidente de la República de Honduras manifestó: Imagínense como es la cosa, en el Congreso Nacional se aprueba el Presupuesto y él me pasa a mí el compromiso, pero con el mayor de los gustos creo que ahora al terminar si podemos platicar para poder ver como nosotros les apoyamos con esto y también le estaba diciendo algo a ellas así privadamente, pero se los digo aquí en público, este mes de Diciembre queremos que sea algo especial en Honduras, queremos tener una serie de eventos a nivel nacional de música, ahora que escuchaba el Himno a la Alegría me acordé de que ese es uno de los temas emblemáticos que debemos de cantar nosotros y les invito a practicar música navideña, hondureña de esa que casi se ha perdido y si ustedes están de acuerdo el día que hagamos el evento en Estadio Nacional están cordialmente invitados para que toquen para todo Honduras, gracias.

11) Interpretación de la Orquesta de Honduras.

8.- La Secretaría anunció el punto Proyectos:

1) Oficio No.SECM No.742-2014, remitido por la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, enviando el Proyecto de Decreto orientado a autorizar a la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), para que en estricto apego a las leyes de transparencia y competitividad y de acuerdo a lo establecido en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Promoción y Protección de Inversiones, aplique el procedimiento acelerado de inversiones al Proyecto de Construcción de la

Carretera CA-5-SUR, contenido en el Contrato de Fideicomiso "Ejecución de Obras de Infraestructura y Servicios Públicos en la República de Honduras" aprobado mediante Decreto Legislativo No.369-2013 del 20 de Enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 22 de Marzo de 2014.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López expresó: Se remite a la Comisión Ordinaria de Inversiones que preside el Honorable Diputado Carlos Alfredo Lara Watson y se le pide tener el Dictamen listo para las horas de la tarde cuando se reanude la sesión.

- 2) Oficio enviado por la Secretaría del Despacho Presidencial remitiendo el Proyecto de Decreto contentivo de los ACUERDOS DE APOYO DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO DE POTENCIA Y SU ENERGÍA ELÉCTRICA Y LAS SOCIEDADES MERCANTILES: 1) CONTRATO No.004-2014, SOCIEDAD MERCANTIL GENERADORES SOLARES S.A. DE C.V.; 2) CONTRATO No.005-2014, SOCIEDAD MERCANTIL DESARROLADORES ENERGÉTICOS GRANJA SOLAR S.A. 3) CONTRATO No.006-2014, SOCIEDAD MERCANTIL ENERGÍA SOLAR CENTROAMERICANA S.A. DE C.V.; 4) CONTRATO No.009-2014, SOCIEDAD MERCANTIL ENERGÍA BÁSICA S.A. DE C.V.; 5) CONTRATO No.011-2014, SOCIEDAD MERCANTIL SISTEMAS FOTOVOLTÁICOS DE HONDURAS S.A.; 6) CONTRATO No.012-2014, CON LA SOCIEDAD MERCANTIL SISTEMAS FOTOVOLTÁICOS DE HONDURAS S.A.; 7) CONTRATO No. 001-2014, CON LA SOCIEDAD MERCANTIL ENERGÍA SOLAR DEL SUR S.A. DE C.V.; 8) CONTRATO No.010-2014, CON LA SOCIEDAD MERCANTIL ENERGÍA CINCO

ESTRELLAS S.A. DE C.V.; 9) CONTRATO No.013-2014, CON LA SOCIEDAD MERCANTIL SOLAR POWER S.A. DE C.V.; 10) CONTRATO No.014-2014, CON LA SOCIEDAD MERCANTIL COMPAÑÍA HONDUREÑA DE ENERGÍA SOLAR S.A. DE C.V.; 11) CONTRATO No.018-2014, CON LA SOCIEDAD MERCANTIL GENERACIONES ENERGÉTICAS S.A.; 12.- CONTRATO No.019-2014, CON LA SOCIEDAD MERCANTIL LLANOS DEL SUR FOTOVOLTÁICA S.A.; 13) CONTRATO No.021-2014, CON LA SOCIEDAD MERCANTIL FOTO SOL, S.A.; 14) CONTRATO No.023-2014, CON LA SOCIEDAD MERCANTIL FOTOVOLTÁICA SUREÑA, S.A.; 15) CONTRATO No. 031-2014, CON LA SOCIEDAD MERCANTIL MECANISMOS DE ENERGÍA RENOVABLE, S.A. DE C.V. y, 16) CONTRATO No.032-2014, CON LA SOCIEDAD MERCANTIL GENERACIÓN RENOVABLE DE HONDURAS S.A. DE C.V.

- 3) Proyecto de Decreto tendiente a autorizar a (COALIANZA) que constituya en el BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI), con cargo a su FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN, para aquellos Proyectos de Carácter prioritarios a nivel Nacional, en la Región del GOLFO DE FONSECA y los Proyectos de desarrollo Municipal.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera expresó: Honorables diputados(as) vamos a dar un receso hasta las 2 de la tarde para tomar el almuerzo a fuera estarán los vehículos que los van a conducir el restaurante el Torito donde vamos a almorzar, se suspende la sesión.

COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

El Honorable Diputada Presidenta Gladis Aurora López Calderón expresó: Se reanuda la sesión, iniciamos con dictámenes Señor Secretario.

- 9.- La Secretaría continuando con la agenda anunció el punto Dictamen:
- 1) Dictamen favorable enviado por la Comisión de Promoción de Inversiones nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto presentado a la consideración del Pleno por la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), para que en estricto apego a las leyes de transparencia y competitividad y de acuerdo a lo establecido en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Promoción y Protección de Inversiones, aplique el procedimiento acelerado de inversiones al Proyecto de Construcción de la Carretera CA-5-SUR, contenido en el Contrato de Fideicomiso “Ejecución de Obras de Infraestructura y Servicios Públicos en la República de Honduras” aprobado mediante Decreto Legislativo No.369-2013 del 20 de Enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 22 de Marzo de 2014; firmando los Honorables Diputados: Carlos Alfredo Lara Watson, Oscar Arturo Álvarez Guerrero, Liberato Madrid Castro, José Celín Discua Elvir, Jerry Dave Hydns Julio, Prosecretaria Sara Ismela Medina Galo y José Edgardo Castro Rodríguez.

La Secretaría anunció la discusión del Artículo 1 en su primer debate, interviniendo el Honorable Diputado Carlos Roberto Ledezma Casco quien expresó: Muy buenas tardes Señora Presidenta, buenas tardes compañeros(as) Diputados(as), buenas tardes a los amigos de los medios de comunicación que esta tarde

nos acompañan y a los jóvenes estudiantes de la Universidad Católica que nos hacen el honor de estarnos acompañando y prestarnos su campus universitario, quiero aprovechar Señora Presidenta la ocasión para darles la cordial bienvenida en nombre de nuestro Señor Presidente el Doctor Mauricio Oliva Herrera que se sientan en su casa, este calor que ustedes sienten aquí compañeros(as) es el cariño que le tenemos a cada uno de ustedes por hacer el honor de estarnos acompañando en este primer Congreso Nacional aquí en la Ciudad de Cholulteca la cuna de nuestro más ilustre José Cecilio del Valle y Don Dionisio de Herrera, pasando a ésto Señora Presidente y debido a la importancia que tiene para la zona Sur pedimos a esta Honorable Cámara que se dispense el primero y el segundo debate para ser aprobado en el tercero y único debate, debido que esta importante obra que va a beneficiar a miles de compatriotas aquí en la zona Sur como es la construcción de esta carretera CA-5 sea para el beneficio de todos y desarrollo de la zona Sur y como dice nuestro Señor Presidente hoy realmente la hora del Sur y ésto es lo que más necesitamos, pido a la Honorable Cámara que se le dé tramite a esta moción.

La presente moción de dispensa de debates, fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida se aprobó, interviniendo en la discusión el Honorable Diputado Jari Dixon Herrera Hernández quien expresó: Buenas tardes a todos(as), quisiera que me dieran la palabra, pero ya en la discusión del articulado.

En la discusión del Artículo 1 en su único debate, intervino el Honorable Diputado Jari Dixon Herrera Hernández quien expresó:

Gracias Señora Presidenta, muy buenas tardes a todos los compañeros(as) Diputados(as), a todas las fuerzas vivas de la zona Sur, el Partido Libertad y Refundación está en total acuerdo en apoyar cualquier proyecto que venga a beneficiar a esta zona, pero sí creo que a veces cuando se apresuran las cosas se cometen errores, sabemos que el momento es bonito para presentar proyectos a favor de la zona Sur, sabemos que vino el Señor Presidente de la República, sabemos que se han dicho muy bonitos discursos aquí en este Congreso móvil, pero creo que pecaríamos de imprudentes de aprobar proyectos que no sabemos el contenido de los mismos, que no sabemos cuáles van a ser las consecuencias para el Estado de Honduras, por ejemplo yo quisiera preguntar a la Comisión de Dictamen ¿Si este proyecto de la carretera va ser un proyecto que lo va realizar el Estado o una empresa privada? Y si lo realiza una empresa privada ¿Cuáles van a ser los beneficios para esas empresas que lo realicen? Y lo digo recordando lo que ha estado pasando con la carretera del Norte donde se han puesto tres (3) casetas de peaje, donde los hondureños(as) tienen que pagar dos veces y cuantas pasan por esa carretera, pregunto no estoy asumiendo toda vía una posición ni de partido ni personal, pero si me gustaría que nos explicaran con más debate como va a funcionar ésto de una carretera a través de este sistema público- privado porque creo que los compañeros(as) y los ciudadanos del Sur me imagino que necesitan una explicación porque a veces uno se emociona y dice: “vienen los proyectos”, pero cuando ya empiezan estos cobros y cuando ya empiezan la explotación de algunos aborazados ahí es donde empiezan los problemas, entonces pido que nos den un poquito de explicación sobre este Proyecto Señora Presidenta, muchas gracias.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Gladis Aurora López Calderón quien manifestó: El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López para que evacue la inquietud.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López externó: Si, gracias Señora Presidenta, compañeros(as) el Artículo 1 lo que establece es una autorización a la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura, Servicios y Obras Públicas (INSEP) lo que antes era SOPTRAVI para que el proceso de contratación y ejecución de ese proyecto de la carretera del Sur sea a través del Procedimiento Acelerado de Inversiones, ¿Qué es el Procedimiento Acelerado de Inversiones? Es un modelo especial que está contenido en la Ley de Promoción de las Inversiones, voy a darle lectura a los dos artículos que contienen la descripción de ¿Qué es? Y ¿Cómo se hace este procedimiento?. ARTÍCULO 40. Las inversiones calificadas por SEPLAN o COALIANZA como mega proyectos de interés nacional que requieran una inversión no menor de Cincuenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América solicitaran ante Consejo Nacional de Inversiones la aplicación de un procedimiento acelerado de inversión, aprobada la solicitud será trasladada al Poder Ejecutivo para que el Presidente de la República en Consejo de Ministros se emita un Decreto Ejecutivo conteniendo un certificado de incorporación y viabilidad de operación que incluirá todos los permisos requeridos por la legislación hondureña, este procedimiento desde su inicio hasta su conclusión con la emisión con el Decreto Ejecutivo debe realizarse en un término de treinta días. ARTÍCULO 41. El certificado de incorporación acredita plenamente ante las autoridades

competentes el cumplimiento de los permisos y requisitos establecidos en las leyes de la República y en consecuencia dichas autoridades no demandaran ningún otro requisito acreditación legal, se exceptúa aquellos casos de emergencia o de necesidad nacional en los que el Presidente de la República en Consejo de Ministros podrá hacer una calificación especial para tal tipo de proyectos aunque no llegaran a cifra establecida de los Cincuenta Millones. Ésta es una autorización al Poder Ejecutivo específicamente a la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura, Servicios y Obras Públicas (INSEP) para que el proceso de contratación y de ejecución de este proyecto que hasta el día de hoy no existe un contrato con nadie se haga bajo este modelo de un proceso acelerado de inversiones el cual establece que todo el trámite no debe durar de más de treinta días porque es un proyecto de intereses nacional y porque supera esa cifra de los Cincuenta Millones de Dólares, esa sería nuestra explicación Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva apuntó: Muchas gracias Honorable Señora Presidenta, la nobleza obliga agradecer en primer término al pueblo de Choluteca por recibirnos con tanto cariño, saludar con efusión y con emoción de un corazón agradecido a los muchachos de la Universidad Católica, a sus catedráticos y desearles el mejor suceso en su formación académica, ojalá que ustedes sean profesionales de éxito y que restauren lo que haya que restaurar en este país que no es el país que ustedes se merecen, ustedes se merecen un país infinitamente mejor, trabajen y no desmayen y no renuncien a sus sueños que el futuro les espera como conquistadores, entiendo Señora Presidenta y compañeros(as) Diputados(as) al Artículo en discusión en este

momento quiero acuerpar los argumentos presentados en minutos precedentes por el Honorable Diputado Jari Dixon Herrera Hernández en el sentido de entender ¿Cuáles son las justificaciones para usar este camino que los gringos llaman el fast track? para aprobar la contratación de este proyecto que tantas implicaciones en el desarrollo de esta comunidad y de esta zona del país que es clave para el desarrollo estratégico no solo de Honduras sino de la región por su posición geográfica, en ese sentido quisiera que ahondaran en argumentos porque la simple lectura que ha hecho el Secretario no me satisface en lo más mínimo. Por otro lado que nos expliquen ¿Cuáles son los controles que tienen el Estado hondureño cuando este es el modelo que se emplea para la contratación de un proyecto? Porque por que las cosas urjan no hay que hacerlas mal porque los procedimientos se vuelvan engorrosos no hay que burlarlos, no hay que burlas los controles, solicito esta explicación de una manera más convincente Señora Presidenta, muchas gracias por la oportunidad.

La Honorable Diputada Gabriela Núñez Ennabe expresó: Muchas gracias, muy buenas tardes, quiero agradecer la hospitalidad del pueblo de Choluteca y de todos sus habitantes que nos han atendido finamente, quisiera preguntar varios aspectos, uno en la Exposición de Motivos y en los considerandos se hace referencia a COALIANZA, pero el articulado no implica el camino de ir por un procedimiento de COALIANZA, entonces me parece que esa genera un poco de confusión en cuanto a cuál es el procedimiento que se está siguiendo y por lo que entiendo es la aplicación de la Ley para acelerar la inversión. La otra pregunta es si ya la Ley estipula que para todo aquellos proyectos que superen el monto de Cincuenta Millones de Dólares se deberá aplicar ese procedimiento

¿Por qué tenemos que emitir un nuevo Decreto autorizando a que se aplique lo que ya está en otra Ley? Éso para quedar satisfecha en cuanto a la legislación y el otro tema es ¿Cómo se va a financiar este proyecto? Porque puede darse la duda de que eso posteriormente si el gobierno lo va a ejecutar con sus propios recursos o con otros recursos y que se vaya a someter a una concesión posteriormente de que ha sido construido por el Estado y ven un mecanismo de recuperación de la obra a través del peaje, creo que es importante saberlo desde ya porque creo que ya el pueblo hondureño no está para aguantar más cargas impositivas especialmente por las experiencias que se han dado, estamos claros que la zona Sur merece el desarrollo porque tiene un enorme, potencial, pero también cuando nos corresponde legislar en este Congreso Nacional y tomar decisiones debemos tener las mejores justificaciones del caso y éso viene a la otra pregunta si el Corredor Seco que une el Pacífico con el Norte también está en proceso de construcción y si va ser este proyecto en este momento, seguramente es porque el tráfico no va ser lo suficiente, quisiera saber entonces si hay algunos estudios que ya puedan identificar ¿Cuál va ser el tráfico en esta zona y si éso realmente a largo plazo va a beneficiar a toda esta zona? Tomando en cuenta que hay otro proyectos paralelos, entonces esas serían mis tres preguntas o interrogantes consientes que el país necesita obras estratégicas para poderse desarrollar no solo económicamente sino para la mejora del bienestar y calidad de vida de los conciudadanos aledaños a esta zona, muchas gracias.

El Honorable Diputado Wilfredo Paz Zúniga manifestó: Muchas gracias, nuestro saludo para la población de la zona Sur y nuestro aprecio, mi preocupación va en el mismo sentido en las

participaciones anteriores el Estado de Honduras esta concesionando todo éso incluye nuestras carreteras y sería injusto que le instaláramos de peaje a la población de la zona Sur porque eso ya está aconteciendo en cuanto a los Departamentos de Comayagua, San Bárbara, Cortés, Atlántida, Colón que atravesamos el territorio nacional, yo creo que deberá de dejarse claro Honorable Diputado Mario Alonso Pérez López si realmente en el buen español porque usted nos lee ahí un lenguaje bastante técnico que el pueblo no lo va a entender que nos diga en español realmente a que se refiere cuando se habla por ejemplo de qué forma COALIANZA que es la que está en este momento bajo la iniciativa de la Inversión Público- Privado retomando este tipo de proyectos porque efectivamente no estamos en disposición de apoyar una que privatice la carretera del Sur, que instale casetas y que de paso le vaya a venir a servir para enriquecerse nuevamente a un grupo selecto de los poderosos en Honduras, entonces yo creo que en ese sentido es fundamental que se aclare el concepto, no nos oponemos al que Sur desarrolle su infraestructura, pero creemos que la iniciativa debe ser del Estado y no debe privatizar esta infraestructura que es tan valiosa para el Estado de Honduras, muchas gracias.

El Honorable Diputado José Luis Cruz Rivera apuntó: Buenas tardes, Señora Presidenta gracias por la palabra, diputados(as), sin duda alguna que la historia reciente nos informa que exactamente un gobierno nacionalista presidido por el entonces Presidente Rafael Leonardo Callejas Romero tiene el calificativo ventajoso de ser quien puso buenas carreteras en este país y éso ocurrió en ese momento sin COALIANZA, éso ocurrió en ese momento con recursos nacionales, con impuestos que el pueblo pagaba en ese

momento, siento que la historia la debemos acoger que sea para beneficio, en este momento los conductores de vehículos que viajan de la ciudad de Tegucigalpa hacia San Pedro Sula y viceversa, un vehículo pequeño tiene que pagar más o menos unos Doscientos Lempiras de peaje o va a pagar cuando ya estén instaladas las casetas en Sambrano, en Siguatepeque, en La Barca y cerca de Cortés y los vehículos pesados van a pagar más de Mil Lempiras por peaje en la concesión de esa carretera que ya la empresa COBI la tomo bien hecha y que por el mantenimiento se va a pagar el peaje y como aquí se ha dicho es claro que le digamos al pueblo del Sur si esa carretera nueva que se va construir también se va a pagar peaje porque si ya la gente que viaja al Norte paga Doscientos Lempiras ida y vuelta en peaje solamente con costos de mantenimiento imaginémonos cuanto podría pagar la gente del Sur que es la gente que más hambre sufre en el país y donde hay menos desempleo y menos ingresos si tendrían que pagar también construcción y mantenimiento de la vía pública, no nos oponemos en efecto aquí lo han repetido otros compañeros de la bancada a los proyectos que vengán a beneficiar la zona y acompañamos incluso al Señor Presidente Oliva en su campaña de "llego la hora del Sur" yo creo que esta zona como todas en el país merecen atención, pero que sin duda es correcto que nos cuenten y que nos digan para salud de este pueblo querido de la zona Sur del país ¿Cuánto va a pagar por esa vía? Si son recursos que saldrán del Estado de los bolsillos de los sureños o en su defectos tendrán otra fuente de financiamiento, muchas gracias Señora Presidenta por la palabra.

La Honorable Diputado Marlon Guillermo Lara Orellana apuntó: Muchas gracias Señora Presidenta, igual que mis compañeros

agradecer a los colegas Diputados del Departamento del Sur por las atenciones que hemos recibido y a todo del Departamento de Choluteca por la hospitalidad que nos han brindado, Señora Presidenta estamos en este Congreso móvil haciendo honor al sabio Valle y a todo el pueblo de Choluteca y la intención de este Congreso es traer obras de beneficio para la zona Sur que tanto las necesitamos y estamos conscientes que es una zona privilegiada por su ubicación, por tener la mayor cantidad de obras de las cuales permite desarrollar proyectos solares de energía y como Diputados queremos apoyar todas esas iniciativas, creo que las explicaciones a los compañeros Diputados deben de dárseles para que estén conscientes de lo que estamos aprobando en concreto y es lo mejor para el país, nosotros participamos en una serie de leyes que aprobamos en el Congreso pasado para tratar de atraer la inversión privada a nuestro país porque estamos conscientes de que el Estado hondureño no tiene recursos ni fondos y cuando no se tienen los recursos hay que ser creativos para poder desarrollar obras de infraestructura, este proyecto está valorado más o menos en alrededor de Setenta y Cinco Millones de Dólares y consiste en la ampliación de la carretera del Sur de dos (2) carriles en algunos tramos dos de ida y tengo entendido que dos de venida también y lo que se está buscando es hacer una vía expedita de acuerdo a la Ley de Fomento a las Inversiones, invitar a cualquier cantidad de empresas que quieren participar en la licitación y calificar a las tres mejores empresas y de estas tres empresas el mejor oferente que den las mejores condiciones al Estado de Honduras va a poner los recursos no solamente para desarrollar la obra sino que también para expropiar las tierras que hayan que expropiar y que recupere su inversión en un plazo de veintidós (22) años, esto más o menos es el concepto que ya se ha utilizado para el proyecto de

Tegucigalpa o de la zona Sur hasta el Departamento de Cortés y se está utilizando un procedimiento similar para la carretera de El Progreso hacia Tela, yo en la mañana tuve la oportunidad de saludar a Miguel Gámez que es el Comisionado de COALIANZA y a su asistente y no sé si todavía ellos están aquí en la zona Sur, pero si ellos están acá, yo creo que sería bueno que ellos pudieran dar las explicaciones a los Diputados para que estemos consientes que lo que estamos aprobando es lo correcto, es transparente, es un mecanismo que aprobó este Congreso Nacional para poder atraer inversión privada a nuestro país, en lo personal, en lo particular conozco varias experiencias en otros países que es la única manera que tienen los gobiernos para poder hacer la infraestructura vial o la infraestructura portuaria o aeroportuaria cuando no se tienen los recursos atraen a inversionistas que puedan desarrollar estas obras, así que creo que todos estamos de acuerdo en darle esta oportunidad al Departamento de Choluteca lo que se necesita son aclarar algunos conceptos que toda vía no se tienen claros, hay otro mecanismo similar que se va a utilizar en Occidente de la carretera desde San Pedro Sula hasta el Departamento de Copán que es un procedimiento similar y que tengo entendido que ya va a comenzar en su primer tramo, o sea son experiencias que ya se han tenido en el país y quiero aprovechar Señora Presidenta además de tener esta participación para que el Congreso Nacional de un minuto de silencio por la muerte trágica de nuestra representante en el Certamen Nacional de Belleza Mis Honduras, ella y su hermana lamentablemente fueron encontradas sin vida, mi familia son de Santa Bárbara, me siento muy identificado con el Departamento de Santa Bárbara y ante el dolor de la familia y ser una representante de nuestro país, quiera que diéramos un minuto de silencio ante este hecho que ha

conmovido al pueblo hondureño y que es una noticia que circula por todo el mundo, muchas gracias.

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidenta Gladis Aurora López Calderón apuntó: Procedemos al minuto de silencio solicitado por el Honorable Diputado Vicepresidente Marlon Guillermo Lara Orellana.

El Honorable Diputado Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez apuntó: Muchas gracias Señora Presidenta, buenas tardes compañeros(as), bienvenidos a todos a Choluteca, es un enorme placer para nosotros tener una reunión el día de hoy y también venir aprobar proyectos de infraestructura para la zona Sur, es importante para nosotros los argumentos presentados por los compañeros diputados el día de hoy, todos son válidos y la validez de ellos es por la falta de información, muchos compañeros piensan que al aprobar este proyecto el día de hoy ya estamos aprobando el peaje o ya estamos aprobando el contrato de concesión de la carretera, el día de hoy lo que estamos haciendo los diputado de Choluteca con la Junta Directiva y con el apoyo de todos ustedes seguro estoy después de esta aclaración es solicitando a la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura, Servicios y Obras Públicas (INSEP) que acelere el proceso para iniciar la adjudicación y contratación para la construcción de la carretera. La Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) lo puede ser de manera, está dentro de sus posibilidades de llamar a licitación, pero hoy lo estamos haciendo porque los diputados de la zona más la Junta Directiva más los demás compañeros queremos apresurar el proceso, luego que la carretera se inicie el proceso de

su construcción si hubiese un contrato de peaje tiene que venir aquí al Congreso Nacional compañeros(as) y los Diputados(as) del Congreso Nacional tendríamos que revisar ese contrato si estamos de acuerdo, como Diputado de Choluteca soy el primerito que me voy a oponer en contra si vienen con un peaje grosero contra la gente de mi departamento, pero si les hago una reflexión que estamos pidiendo esta carretera porque semanalmente perdemos familiares en esa carretera por esa carretera salen treinta y cinco mil contenedores de la exportación agro industrial de nuestro país de aquí de la zona Sur. Imagínese como es de irrisorio 35,000 contenedores salen de aquí de Choluteca y el primer impuesto lo pagan cuando entran a San Pedro Sula y a Choluteca no le queda nada, produce divisas, produce desarrollo, produce dinero la zona Sur y lo que ocupamos el día de hoy nosotros es que nos ayuden acelerar el proceso, el Presidente de la República está pidiendo que la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura, Servicios y Obras Públicas (INSEP) acelere el proceso aquí no estamos aprobando ninguna concesión, aquí no estamos aprobando ningún contrato, aquí estamos solicitando como diputados del Departamento que es necesario que esa carretera sea una realidad y lo felicito por traerlo al Pleno Señor Presidente porque en Choluteca urgimos una carretera nueva, cuando perdemos un familiar o cuando nuestros amigos pierden un familiar o nuestros conocidos nos damos cuenta de la importancia de tener una carretera, hemos perdido gente valiosísima en esa carretera por rastras que andan jalando blíster que los traen desde Francisco Morazán a exportarlos por el Puerto de Henecan nuestro, no nos genera ningún cinco a los Choluteca, pero nos genera un monto de muertos, por la posición geográfica que tenemos como Departamento, los hermanos de Nicaragua tienen que pasar a El

Salvador, los de El Salvador a Nicaragua pasan las rastras cargadas de cemento, pasan las rastras cargadas de combustible, la gente va para Guatemala y saben ¿Cuánto le pagan al Departamento de Choluteca? Ni un centavo y lo único que nos queda a nosotros son nuestras carreteras destruidas y el luto de la familia del pueblo de Choluteca, entonces por favor sé que las dudas son válidas, la falta de información de repente ha sido el motivo, pero las buenas intenciones en este tema es de darle una carretera segura a mis paisanos de mi departamento y a todos ustedes porque la mayoría vienen a la zona Sur, es una zona especial, es una zona que ustedes han visto ahorita que la están visitando como está creciendo, como esta de pujante, como quiere mejorar, por favor compañeros confíen que estamos haciendo lo mejor y reitero no estamos aprobando ningún contrato solo estamos con las buenas intenciones de que Choluteca tenga su carretera, muchísimas gracias.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien expresó: A usted Honorable Diputado.

El Honorable Diputado Vicepresidente Edwin Roberto Pavón León apuntó: Buenas tardes compañeros(as), buenas tardes invitados, es un verdadero placer regresar a Choluteca una ciudad en la cual hemos vivido de manera alterna unos cuatro (4) años dedicados a nuestra profesión o quehacer anterior que era entrenar equipos de futbol, aquí estuvimos dirigiendo al Bronco hasta que llegó a convertirse en uno de los mejores equipos del país y aquí estuvimos con el Valencia cuando adoptó de manera temporal esta sede por éso me siento con la obligación moral de dar mi opinión

en un tema que representa el mejoramiento de una ciudad que me dió todo su calor y apoyo y se me llegó a conocer como algún entrenador regular o por lo menos capacitado fue básicamente porque aquí prácticamente di mis primeros pasos y por lo tanto viaja una vez a la semana durante cuatro (4) años por esa carretera que hoy defiende muy bien el Honorable Diputado Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez que es de este sector, en ese aspecto hay que ser claros nosotros normalmente en el Congreso Nacional cuando necesitamos accionar o recordarle alguna institución del Estado que debe de acelerar su intervención en zonas de su competencia en su quehacer fundamental nosotros le enviamos una excitativa, este es una especie de excitativa con carácter de urgente que le mandamos a la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura, Servicios y Obras Públicas (INSEP) para que diga que tome acción lo más rápidamente posible en un acto de intereses nacional como lo dice la Ley de Promoción y Protección de las Inversiones y que es refrendado en una ceremonia que se ha dado este día en la ciudad del Sur, Choluteca por el Señor Presidente del Poder Legislativo y por el Señor Presidente del Poder Ejecutivo lo han refrendado y es una orden prácticamente, pero de manera educada no es un mandato para que acelere y que decida no otorgar mediante una concesión, no empezar a elaborar un contrato, no decidir si va a ver peaje o no va a ver peaje, nada de eso, simplemente para que decida aplicar el proceso abreviado cuando un proyecto es declarado de interés nacional y cuando sobre pasa los Quinientos Millones de Dólares (US\$.500,000,000.00) eso es todo lo que estamos haciendo, ahora bien vamos un poquito más allá con los informes que he podido obtener antes de que entrará a discusión ese tema, se cree y ojalá creo que por aquí van andar alguna gente de COALIANZA para ver

si refrenda mis palabras y estoy casi seguro que aquí no va a existir peaje porque lo más seguro es que no se concesione a un ente privado sino que se va a hacer con fondos de préstamos internacionales o con fondos nacionales, entonces aquí no estamos aprobando el fondo y ningún contrato o relación contractual que derive de lo que ahora estamos aprobando simplemente le estamos excitando a la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) de que mediante el proceso abreviado empiece hacer realidad lo que después va a culminar en la realización de una obra de interés nacional y para un sector del país no solo Choluteca sino toda la zona Sur que es muy importante y es considerado un polo de desarrollo para el país, así que a todos los compañeros diputados de esta zona del Sur cuenten con mi apoyo, cuenten con el apoyo de Unificación Democrática y posteriormente vamos a estar vigilantes lógicamente en todos los aspectos legales que deriven de esta iniciativa, muchas gracias.

Seguidamente, la Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera apuntó: Honorables Diputados(as), es de aspiración de tener una nueva carretera del Sur nace de la coyuntura del mal estado en que se encuentra un problema que yo creo que los que me han presidido la palabra han demostrado que es un tema recurrente, con el posicionamiento de Puerto Cortes hay un fideicomiso del Banco Interamericano de Desarrollo aprobado a Honduras por Ciento Treinta y Dos Millones de Dólares (US\$.132,000,000.00) que no se va a usar ahí, está aprobado y hay que por gracia de gestiones del Señor Presidente Juan Orlando Hernández Arévalo de sus recientes viajes a Washington se ha permitido que se redirecciones ese dinero de forma tal que de ahí

se van a utilizar los fondos del Banco Interamericano de Desarrollo para la construcción de una nueva carretera del Sur, obviamente bajo las condiciones antes contractuales, los controles que el Banco Interamericano de Desarrollo nos va a poner, ¿Qué es lo que estamos proponiendo aquí? Lo que estamos proponiendo aquí es el blanco y negro o usamos la vía tradicional de contratación o usamos la vía de procedimiento acelerado que ya es Ley de la República y darle esa autorización a la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura, Servicios y Obras Públicas (INSEP), no estamos aprobando ningún contrato y si eventualmente existiese ese contrato tendría que venir a este Congreso Nacional de la República para ser aprobado, lo que queremos es acelerar el proceso por tres (3) razones básicas; uno porque urge, dos porque tenemos el financiamiento, tres porque tenemos el diseño y al tener esas tres variables fácilmente podemos abrir un proceso de licitación que permita que en un término perentorio que no vaya más allá de dos meses poder adjudicar esa obra, elaborar ese contrato y que venga al Soberano Congreso Nacional a ver si es aprobado o no es aprobado, de eso se trata es aquí donde queremos que el discurso sea coherente con el accionar, es aquí donde queremos erradicar de una vez por todas esa costumbre de si pero no, es aquí donde llegamos al río de las verdades y le podemos demostrar al Sur si realmente la clase política del Sur del país está dispuesta a darle ese espaldarazo, ¿Lo hacemos? Lo vamos hacer de nosotros depende si aceleramos ese proceso que ya la Ley contempla todos los elementos de transparencia para que así sea ¿Qué pasaba en el reciente pasado? Yo tenía un predio por donde pasaba la carretera y pedía una demanda en la Corte Suprema de Justicia, pedía una indemnización paralizaba diez años el proceso, yo entre a la licitación y como no me la dieron a mi

pongo una demanda en la Corte Suprema de Justicia y obstaculizo el proceso y pueden pasar veinte años sin que tengamos carreteras, porque aquí hay compañías que han vivido de eso de impugnaciones y llegan a arreglos extra judiciales para retirar las impugnaciones por éso he querido traer este tema aquí con toda transparencia para que si realmente estamos interesados en ayudarle al Sur de la República dentro del contexto del polo de desarrollo que con mucha claridad expreso el Señor Presidente de la República pues es la oportunidad de demostrarlo ahora, los extremos de la votación son estamos con el Sur o no estamos con el Sur así de facilitos, así que señores y señoras a votación.

Quedando aprobado el Artículo 1 de acuerdo con el Dictamen.

El Artículo 2 se aprobó de conformidad con el Dictamen.

- 2) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Promoción de Inversiones tendiente a autorizar a BANHPROVI para que constituya dentro de su Fideicomiso de Administración, un Fondo de Pre Inversión previo Dictamen de la Unidad de SEFIN, a ser administrado bajo la misma figura de Fideicomiso, para aquellos proyectos de carácter prioritario a nivel nacional, con énfasis particular en los que tengan un impacto positivo en el desarrollo de la Región del Golfo de Fonseca y los proyectos de desarrollo municipal comunitario, así como el rescate de aquellos proyectos en estructuración; firmando los Honorables Diputados: Oscar Arturo Álvarez Guerrero, Liberato Madrid Castro, Jerry Dave Hynds Julio, Prosecretaria Sara Ismela Medina Galo y José Edgardo Castro Rodríguez.

La Secretaría anunció la discusión del Artículo 1 en su primer debate, interviniendo el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien expresó: Vamos a parar aquí la discusión, yo quisiera pedirle al Comisionado Erasmo Padilla de COALIANZA que si pudiera ser un poco más preciso y explícito en la creación de este fideicomiso y lo invito a que pase aquí al foro para que nos explique con mayor precisión y después le voy a pedir al Señor Presidente de la Comisión de Dictamen Honorable Diputado Carlos Lara que también nos dé una breve explicación.

El Señor Erasmo Padilla, Comisionado de Coalianza apuntó: Gracias Señor Presidente, Honorables Diputados muy buenas tardes, la Ley de COALIANZA nos manda a apoyar a los municipios, apoyar la creación de Alianza Público- Privadas con las capacidades locales, sin embargo no tenemos las herramientas porque el enfoque de las APP han sido mega proyectos de carácter nacional, nosotros creemos que es importante tener un fondo que permita que los alcaldes puedan proponer sus propios proyectos o a nivel departamental o a nivel de mancomunidad incluso a nivel de comunidades, estaríamos hablando de proyectos de agua potable, estaríamos hablando de aguas servidas, procesamiento de basura, terminales de transporte, cual esquema que se pueda ver a nivel local de tal manera que los alcaldes puedan aplicar y aquellos proyectos que sean de interés y que tengan un claro planteamiento se pueda financiar, realizar todos los estudios, muchas buenas ideas se quedan sin concretizar por falta de los estudios técnicos y cuando uno pide un préstamo a multilaterales para hacer los estudios de ahí se va todo el gobierno en estudios, nosotros creemos que como COALIANZA se puede apoyar estos estudios para que se hagan de manera fácil, que se hagan con la gente

local, con las capacidades locales que se puedan impulsar a nivel de municipio por éso el fondo de pre inversión, la limitante de la inversión siempre es antes de que el negocio esté planeado, antes de que el proyecto este estructurado, entonces queremos crear un fondo de pre inversiones a nivel local, municipal y regional, gracias.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Gracias, Ingeniero.

Honorable Diputado Carlos Alfredo Lara Watson manifestó: Gracias Señor Presidente, estamos hablando de proyectos de inversión de infraestructura de municipalidades de la zona Sur, quiero hablar de Amapala precisamente. Amapala tiene muchas virtudes talvez la virtud más tiene que tiene la bahía en todo lo que es el Pacífico mesoamericano de las más profundas que existen y hoy lo explicaba el Señor Presidente de la República cuando hablaba de su sueño y de su plan que quiere realizar en estos tres años de su gobierno, pero es importante que para que arranquemos un proyecto como el que señaló el Señor Presidente crea la infraestructura necesaria en Amapala rápidamente para que venga la inversión. Hablaba el Señor Presidente que le encargó a mi compañero de bancada Jerry Dave Hynds la construcción de un puerto turístico para que puedan desembarcar de los cruceros, puedan desembarcar los turistas en el Puerto de Amapala y platicábamos con Jerry hace aproximadamente ocho (8) meses que el mayor problema que tiene Amapala es que no cuenta con infraestructura, es una ciudad pobre que no tiene alcantarillado sanitario que sea eficientemente salubre que tiene un deficiente sistema de agua potable y que todas las playas que podrían visitar los turistas necesitan este tipo de infraestructura, entonces este

Decreto se encamina precisamente a dotar a municipalidades como Amapala rápidamente a través de COALIANZA dotarlos de infraestructura necesaria como otros municipios de la zona Sur, gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez manifestó: Gracias Señor Presidente, nuevamente buenas tardes, esto es importantísimo a nivel nacional porque las municipalidades normalmente topan con la parte técnica para poder generar los proyectos, yo les voy a dar un ejemplo para que nos entendamos y como aquí estamos en Choluteca, aquí la zona de Agua Caliente, Choluteca todos sabemos que hay agua caliente que genera vapor y que tiene un potencial para generar energía impresionante y la Municipalidad de Choluteca tiene cuatrocientas manzanas en agua caliente, pero no tiene el respaldo técnico para poder generar un proyecto de esta índole, imaginémonos nosotros los sureños teniendo esas cuatrocientas manzanas generando energía a vapor, pero estos proyectos no se dan por la falta de recurso económico que impulsa el inicio y a través de una APP la Municipalidad de Choluteca pudiera generar muchísimos millones y sería una municipalidad fuerte, seguro estoy que a nivel nacional hay muchas municipalidades con estos beneficios, con estas bendiciones, aquí nomás tenemos El Corpus donde está la mayor producción minera de la zona Sur ¿Por qué no podemos tener una explotación minera amigable con el ambiente? Municipalidad, población en una APP porque no tienen el respaldo técnico y recurso y lo que estamos haciendo el día de hoy eso compañeros creando los espacios para que ellos tengan a quien acudir para que haya un respaldo técnico y que todos estos proyectos que nosotros soñamos que la gente sueña, que nos paran por las calles y que nos dice: “Diputado

porque no impulsan tal cosa, Diputado porque no impulsan otra o diputado ¿Por qué no le ayudan a los diputados en tal cosa?” que sean una realidad, entonces yo Presidente gracias por la palabra, me tomaré la libertad como uno en el pueblo, uno que se pone un poco abusivo dice, me tomaré la libertad de pedir Señor Presidente que por favor dispensen dos debates y discutamos este tema en un solo debate para darle recursos a las municipalidades y tengamos el desarrollo en Choluteca y en todo Honduras, gracias.

La presente moción de dispensa de debates, fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

El Honorable Diputado Rasel Antonio Tomé Flores apuntó: Muy buenas tardes Diputado Presidente, compañeros(as) Diputados(as) de todas las bancadas, la bancada de oposición más grande del Partido Libertad y Refundación saluda al pueblo de Choluteca a los invitados especiales, felicita al Honorable Diputado Mauricio Oliva Herrera porque estamos en su región y ha estado muy agradable la sesión de trabajo del día de hoy, creo que hemos escuchado sueños del titular del Poder Ejecutivo y los pueblos estamos esperando resultados y obras y hoy estamos aquí ya en la sesión formal discutiendo la aprobación o no de este proyecto, quiero recordar que recientemente todas las bancadas aprobamos en la sesión de la semana pasada cercenarle algunos tentáculos a este engendro COALIANZA porque estaba entregando bienes públicos, carreteras, concesiones, recursos naturales y una de las formas como les cercenamos tentáculos a COALIANZA fue estableciendo que ahora tenía que ver un Dictamen antes de una unidad especial de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas por eso

estoy pidiendo la palabra para proponer si la Comisión de Inversión así lo estima y los proponentes que se le agregue a este Artículo 1 después donde dice: “Autorizar a COALIANZA para que en concordancia con los fines para los cuales fue creada dicha Institución constituya en el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) previo al Dictamen de la unidad de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas” porque aprobamos una Ley donde decimo que cualquier actuación que haga COALIANZA previo tiene que tener un Dictamen favorable de una unidad especial de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para darle trámite porque si no compañero Honorable Diputado Presidente y compañeros(as) del Congreso Nacional estaríamos aprobando leyes únicamente para llevarle un requisito allá al Fondo Monetario porque entiendo que éso fue un requisito del Fondo Monetario, nosotros queremos que éso sea una Ley vigente y entonces propongo que en el Artículo 1 se establezca que: “Previo establecer el fideicomiso se obtenga el Dictamen de la unidad especializada de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas”, muchas gracias Diputado Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien manifestó: Yo comparto su opinión Honorable Diputado, yo creo que la Comisión de Dictamen no tiene ninguna objeción en añadir ese párrafo de que se pida el Dictamen de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas ¿Verdad? Ok.

La Honorable Diputada Delia Beatriz Valle Marichal apuntó: Gracias Señor Presidente, en primer lugar quiero agradecerle a usted a su Señora esposa por servirnos de anfitrión en esta sesión

del Congreso móvil. Señor Presidente nosotros quisiéramos aprobar con gran rapidez los proyectos particularmente para la zona Sur que no ha sido la más beneficiada en nuestra historia, los municipios del Sur no han sido los más favorecidos, sin embargo, yo quiero decirle a usted que las inquietudes que nos surgen a nosotros las comparto hoy con la Honorable Diputada Gabriela Núñez y las comparto con los demás compañeros y yo le voy a decir porque Señor Presidente, mire la falta de transparencia y la falta de información son las que generan suspicacia, el Consejo Nacional Anticorrupción ya denunció a COALIANZA porque no quiere entrar los documentos con las disculpas al Licenciado Miguel Ángel Gámez que creo que está presente aquí que no ha querido entregar documentos al Consejo Nacional Anti Corrupción de la misma forma el Fondo Monetario Internacional también denunció a COALIANZA y por éso incito a este Congreso Nacional aprobar el Decreto de Ley del que habla el compañero Honorable Diputado Rasel Antonio Tomé, entonces nosotros lo que quisiéramos es que se nos proveyera de mayor información porque es una gran responsabilidad para los diputados por lo menos para su servidora que tiene que rendirle cuentas al pueblo estar aprobando procesos acelerados que ya dejan atrás las licitaciones en proyectos tan enormes de más de Cincuenta Millones de Dólares (US\$.50,000,000.00) nosotros no conocemos por ejemplo si ésa es una alianza público- privada que porcentaje le corresponde pagar al Estado por ejemplo éso es algo que nosotros desconocemos, entonces si ya no se van a ocupar las licitaciones y si éso ya es una Ley para que lo pasan por aquí por el Congreso Nacional si éso ya es una Ley lo pueden hacer en el momento en que le guste, como cree usted que se puede entregar un contrato de Cincuenta Millones de Dólares (US\$.50,000,000.00) en treinta

(30) días, creo que yo entendí mal, pero lo que yo escuché del Honorable Diputado Mario Alonso Pérez López en su explicación sonaba una contratación directa, entonces yo no sé cómo es que entregamos proyectos de Cincuenta Millones de Dólares (US\$.50,000,000.00) a una compañía y el otro tema es que nosotros no sabemos ¿Quién es COALIANZA? Y por más que andamos preguntando y queremos averiguar no sabemos quién es COALIANZA, entonces mire Señor Presidente no piense que nosotros queremos boicotearle su gestión ni mucho menos, nosotros y talvez usted dirá: “bueno es que usted es novata, porque es nueva de estar en el Congreso” efectivamente, entonces nosotros lo que estamos solicitando es que se nos brinde mayor información para tomar decisiones informadas, la información es para éso, para tomar las decisiones que sean correctas y que vayan en camino al bienestar de la población hondureña y no solo de un pequeño grupito que es lo que ha venido pasando Señor Presidente, mire en peaje allá, la Cuenta del Milenio nos regaló a nosotros la carretera ¿Quién está recibiendo los beneficios? Una empresa privada ¿A cuenta de qué? ¿Por qué? Igual está pasando con él TRANS/450, el TRANS/450 el pueblo hondureño se endeuda, nosotros vamos a tener que pagar esa deuda, nosotros no vamos a recibir casi nada para poder pagar esa deuda y se van a beneficiar unos transportistas, entonces todas esas cosas nos generan sospechas Señor Presidente, no contra usted ni mucho menos sino que nosotros quisiéramos tener mayor información y yo le agradezco que usted me haya dado el uso de la palabra y le agradezco también su generosidad y la de su Señora esposa también, gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien manifestó: Yo comparto con usted Honorable Diputada su derecho de tener información, aquí a Cholulteca somos muy dados al lenguaje coloquial y a los dichos, aquí decimos: “que con un pujido se vota el honor”, así dicen: “ahí va el Honorable Diputado, el viejo honrado” entonces la gente le hace ¡umm! Y se acabó, mire el caso concreto de COALIANZA y estas reformas que se enviaron es una condicionante para el endeudamiento que los hemos visto en todos los niveles en este país, los ministerios se disparan, las instituciones descentralizadas del país se disparan y adquieren compromisos, préstamos, obligaciones y lo que se ha tratado aquí es establecer un poco de control para frente a los organismos internacionales tener nosotros la certeza que cuando decimos que nuestra capacidad de endeudamiento es tanta, que nuestra deuda es tanta sea algo que el gobierno pueda responder, que sea algo cierto, aquí lo que estamos tratando es algo más o menos parecido a lo que les explicaba anteriormente de ir por la vía de la contratación rápida es autorizarlo a que cree un fideicomiso que ese fideicomiso obviamente va a tener sus reglas, va a estar aprobado para que le dé un trato especial a obras de desarrollo en el Sur, no le estamos dando un cheque en blanco a nadie y obviamente tampoco tenemos porque estigmatizar a COALIANZA de que ya es una entidad como que no se puede realizar ningún tipo de transacción con ella, si ustedes ven lo que estamos tratando de usar también son fondos de BANHPROVI porque paradójicamente hay muchos proyectos bien intencionados que todavía tenemos una liquidez ahí porque no se han podido ejecutar y queremos que ése sea como un respiradero una fuente de alimentación para las alcaldías, independientemente del color por

donde pinte, obviamente todo éso va ir regulado, va a tener que ser avalado por el Consejo de Ministros, si los montos, si los tiempos lo deciden vendrán al Congreso Nacional de la República, entonces yo no veo por qué tener hay tanta reserva en esa línea de pensamiento muy respetuosamente los invito a que nos apoyen a crear este fideicomiso para las alcaldías de la zona sur de Honduras, el Sur de Francisco Morazán, el Sur de El Paraíso.

El Honorable Diputado Ramón Chacón Ferrufino manifestó: Muchas gracias Señor Presidente, indudablemente que para impulsar el desarrollo económico y social de nuestros pueblos se necesita inversión, inversión pública, pero antes de la inversión se necesita hacer todo el trabajo de pre inversión en términos de referencia de los proyectos, estudios de factibilidad técnica, social, económica, ambiental, diseño finales y para éso se necesita recursos, una vez que tengamos esos recursos con estos fondos de pre inversión realmente es que ahí podemos tocar las puertas de los organismos multilaterales para poder obtener los fondos para la ejecución de estos proyectos, no cabe duda que cuando se habla de la cuenta del Río Choluteca ahí está incluido una gran parte del Departamento de El Paraíso que yo represento y que por éso nos alegra que se coloquen o que se destinen fondos para esta Cuenca del Río Choluteca, pero tengo una duda o una consulta sobre el valor de este fondo porque el Artículo 1 habla que se cree en fondo en un fideicomiso, pero no se establece la cuentilla de ese fondo, muchas gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien manifestó: Me imagino que éso va a salir Ingeniero Honorable Diputado de los estudios previos

que sean pre factibilidad va a arrojar los requerimientos que el fideicomiso amerita, también una vez definida esa cantidad va a venir aquí al Congreso Nacional y aquí vamos a decidir si le damos vía libre o no.

La Honorable Diputada Elvia Argentina Valle Villalta apuntó: Buenas tardes compañeros(as), agradeciendo también las atenciones Señor Presidente del Congreso Nacional, de usted y de su esposa y a todos los compañeros con los que hemos podido compartir el día de ayer, yo tengo aquí una duda estamos discutiendo el proyecto que presento el compañero Carlos Alfredo Lara Watson es sobre lo mismo o estamos hablando sobre lo que sería autorizar un fideicomiso que serviría siempre para los proyectos municipales si es así, yo sí creo de que debemos de conocer la cuantía para aprobar un fideicomiso hay que saber cuál es el costo de un proyecto y ese dinero entiendo que se debe colocar en un banco el que debe dar las mejores condiciones en cuanto a los interés para poder desarrollar los proyectos que se van a ejecutar, entonces yo estoy totalmente de acuerdo con lo que el compañero Honorable Diputado Rasel Antonio Tomé manifestó de que previo a que este fideicomiso pueda crearse que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas dé el visto bueno.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien expresó: Ya lo aceptó la Comisión.

La Honorable Diputada Elvia Argentina Valle Villalta manifestó: ¿Lo aceptó la comisión?.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera apuntó: Si, sí.

La Honorable Diputada Elvia Argentina Valle Villalta expresó: A bueno, perfecto, entonces Señor Presidente si me gustaría saber porque tengo una confusión si ésto mismo va en relación al Proyecto de Decreto que presentó el compañero Carlos Alfredo Lara Watson, si es para esos proyectos que se va a crear este fideicomiso.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien apuntó: Es correcto, para reinversiones en la zona Sur donde un componente podría ser las municipalidades.

La Honorable Diputada Elvia Argentina Valle Villalta expresó: Perfecto, entonces cuando hablamos de cuatrocientas manzanas en agua caliente me gustaría saber a ¿Qué se refieren Señor Presidente?.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien apuntó: Bueno ése es un ejemplo que puso el Honorable Diputado Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez algo hipotético.

La Honorable Diputada Elvia Argentina Valle Villalta enfatizó: Bueno, muchas gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado David Armando Reyes Osorto puntualizó: Muchísimas gracias Señor Presidente, primero que todo quiero

darle la más cordial bienvenida a todos mis compañeros(as) Diputados(as), Choluteca los recibe y los abraza con mucho cariño y les agradece su presencia aquí para apoyar todos estos proyectos que van a traer desarrollo, progreso y a mejorar la calidad de vida de toda esta zona que ha sido olvidada por muchísimos gobiernos, quiero decirle Señor Presidente desde la oposición, esta oposición inteligente, esta oposición analítica que vamos apoyar, en lo personal estoy apoyando este proceso, especialmente porque la semana pasado nosotros sometimos ante la Cámara por presiones del Fondo Monetario Internacional que COALIANZA ya no se queda con el dos punto setenta y ocho por ciento (2.78%) de comisión de todo lo que haga, así que sabemos que en este momento no hay nada de comisiones o de mordidas en este sentido y sabemos la necesidad también de proyecto de pre factibilidad para saber realmente si la inversión que nosotros vamos hacer es inteligente, necesitamos esos trabajos de factibilidad para no echar en sacos rotos los recursos del Estado, éso es lo que quería participarle Señor Presidente, muchísimas gracias.

El Honorable Diputado Ángel Enrique Sandoval López apuntó: Gracias Señor Presidente, Doctor Mauricio Oliva Herrera, bienvenidos a todos los compañeros diputados a esta ciudad muy cálida, quiero decir que si éste es un préstamo cuyo condicionamiento del acreedor ya está establecido de que se debe manejar con una APP con un fideicomiso, yo creo que si se aceptó esas condiciones no hay mucho que hablar acá, solamente si estamos de acuerdo con ese fondo que venga a beneficiar a la gran mayoría de esta población que al igual o peor que el resto del país hoy está por bajo la línea de pobreza, tenemos el NBI en Choluteca por bajo, todos los indicadores de desarrollo social en el

Departamento Doctor Oliva, Señor Presidente están bajo el promedio del NBI de Honduras a excepción de unos pocos indicadores y esto creo que si viene a beneficiar estas condiciones de pobreza que vive la mayoría de los cholutecanos sea bienvenido, voy a estar de acuerdo con ello.

El Honorable Diputado José Alfredo Saavedra Paz apuntó: Buenas tardes Señor Presidente, compañeros(as) Diputados(as), quisiera previo a razonar mi apoyo hacer una reflexión, creo que como sureño, como hijo de valle tenemos el legítimo derecho para pedirle a todos los compañeros diputados muy respetuosamente de todas las bancadas que nos apoyen en esta iniciativa y lo que traen en el fondo es hacer justicia con una zona particularmente el Golfo de Fonseca que ha sido históricamente dejada de menos, creo que el tema de la inseguridad en el país tiene que ver con la falta de oportunidades, nosotros venimos sosteniendo a lo largo y ancho de todo el país que el principal problema de Honduras no es la inseguridad es la falta de oportunidades Señor Presidente que generan necesariamente en distintas rutas en el tema de la seguridad, seguridad individual o seguridad colectiva, creo que con las observaciones que se han hecho se blinda este Artículo 1 y se nos da la oportunidad de que la transparencia, sea la regla general y no la excepción, estamos escuchando algunos compañeros Diputados que inclusive muy acertadamente agregaron que previo a la aprobación de este Artículo se incorpore necesariamente la opinión de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, cuando se habla de un fideicomiso se habla de una serie de requisitos que también van en la ruta de la transparencia, sentimos entonces que no hay Ley perfecta, la perfectibilidad la vamos a obtener en la medida que avancemos en la ejecución, como

profesional del derecho uno tiene aspiraciones en la redacción de una norma, pero creo que debemos de avanzar Señor Presidente y compañeros Diputados(as) no le quitemos el sueño a la zona Sur, no le quitemos el sueño a una zona que históricamente ha sido abandonada, quiero decirlo como ciudadano y como diputado del Departamento de Valle mi voto es favorable.

La Honorable Diputada Gabriela Núñez Ennabe expresó: Muchas gracias Señor Presidente, con el ánimo de contribuir a que esta iniciativa sea aprobada por el Pleno, a mí me gustaría proponer una modificación en la redacción porque lo que está autorizando aquí es a COALIANZA a constituir un fondo de pre inversión de los fondos disponibles de un fideicomiso que es administrado por BANHPROVI por lo que entendí de la explicación que Usted brindó. La Secretaría de Finanzas tiene un Fondo de Preinversión que deberá ser administrado bajo la tutela de COALIANZA porque no podemos realmente autorizar a COALIANZA a que constituya un fondo si no es dueño de los fondos, entonces estoy proponiendo que se modifique la redacción para que al momento de que se implemente no haya confusión ni duda de que es lo que aplica en cuanto al monto para un fondo de preinversión y que yo creo que es sumamente importante porque en nuestro país una de las debilidades que tenemos es que no tenemos los recursos para preparar proyectos de inversión conforme a los lineamientos que se demandan no solo dentro de lo que es la normativa del Estado pero también cuando se acude al financiamiento internacional hay muchos lineamientos o requisitos que se solicitan para los proyectos y el país muchas veces no tiene esa capacidad, entonces creo que el fondo de preinversión es una excelente iniciativa pero si yo creo de que cada estudio de preinversión que

se vaya a ir realizando no va venir a este Congreso Nacional. entonces preferiría que se le asigne un monto global para que sea utilizado para los propósitos que aquí se definen y mi propuesta no sé cuál es la capacidad o la disponibilidad de los recursos que usted dice que hay bastantes y que no están siendo utilizado que le ponga un monto ahí hasta Cien Millones de Lempiras para que tenga toda la potestad, en este caso la Secretaría de Finanzas cuando vaya a emitir su opinión cual es el monto que realmente tiene capacidad de colocarse en un monto de preinversión que es global y que cada contrato que se haga no va venir a este Congreso Nacional porque son facultades del Poder Ejecutivo ya cuando el proyecto venga si es que se va ir por una APP o es que va ir consignado en el presupuesto de la nación, entonces si es facultad del Congreso Nacional aprobarlo, ésa sería mi recomendación, muchas gracias.

El Honorable Diputado José Omar Rodríguez Interiano manifestó: Gracias, Señor Presidente, mesa principal muy buenas tardes a todos los Diputados, los vecinos que hoy nos están escuchando esta tarde, yo solo quiero participar para decir que siempre es bueno tener diferente tipos de opiniones en este caso nosotros los de la Bancada de Libre nuestro interés es que el país progrese y de ninguna manera nos vamos a oponer de este noble y próspero departamento que hasta el día de hoy ha sido privado de esa necesidad ha sido postergado, aquí hay una palabra que hay que aclarar que es un fideicomiso. El fideicomiso se compone aunque yo no soy economista ni nada de todo éso pero entiendo que un fideicomiso se compone de tres (3) elementos, un fideicomitente, un fiduciario y un beneficiario en este caso las municipalidades. La parte aportante y el banco que administra determinado Fondo en

éso hay una gran transparencia y es ahí donde se enfoca todos estos proyectos, yo cuando veo que es y va ser administrado por un fideicomiso, inmediatamente me da confianza y éso significa que hay transparencia, ese término de fideicomiso no puede ser violado por ninguna de las partes participantes porque inmediatamente se descubre cualquier acto de corrupción, así que esta tarde he querido participar porque no me he querido ir de Choluteca para ir a decir al Occidente que aquí nos niegan las palabra, así que muchas gracias, muy amable por darme la participación y espero poder seguir participando porque habemos muchas personas que hasta el día de hoy no se nos ha dado la prioridad necesaria porque aquí no venimos a gestar, venimos a crear ideas, a crear iniciativas que realmente nos benefician a todos y que crea el pueblo y el Departamento de Choluteca que en la Bancada de Libre la intención propia y final es la prosperidad de este país, muchas gracias Señor Presidente, muy amable.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera puntualizó: Bueno, yo tuve un lapso ahí hubo una sugerencia de la honorable Diputada Gabriela Núñez no sé si la Comisión de Dictamen la acepta.

El Honorable Diputado Carlos Alfredo Lara Watson manifestó: Creemos que es correcta la observación de la Diputada Gabriela Núñez y quedaría: "Autorizar a BANHPROVI que se constituya con un fondo de preinversión hasta por un monto de Cien Millones de Lempiras dichos fondos serán administrados por COALIANZA bajo la misma figura del fideicomiso" para aquellos proyectos de carácter.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien expresó: Yo no sé si Usted me acepta una sugerencia porque no le quitamos “el monto”, después de que estamos hablando, podemos estar hablando de 40 alcaldías y Cien Millones de Lempiras ahí es un, mejor que el estudio previo defina verdad el fondo y al final de cuenta tiene que pasar por un proceso de preinversión una sola alcaldía por un proceso ambicioso podría llevarse una tajada de ahí.

La Honorable Diputada Gabriela Núñez Ennabe expresó: Bueno tiene que estar dentro de la disponibilidad de punto no puede ir más allá, entonces si va ir la opinión de la Secretaría de Finanzas pues se deberá pronunciar sobre ese aspecto, perdón, talvez ahí en la redacción “Que se autoriza a BANHPROVI para que constituya dentro de su fideicomiso de administración el Fondo de Preinversión verdad con la opinión previa de la Secretaría de Finanzas con el propósito de” y sigue el resto del articulado que ahí se refiere.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien expresó: Bueno y la Comisión de Estilo ahí creo que está Yuri Sabas, Carlos Ledesma y José Tomás Zambrano, se ponen pilas para la redacción.

Quedando aprobado el Artículo 1 de conformidad con el Proyecto acogido por el Dictamen y las sugerencias de los Honorables Diputados: Presidente Mauricio Oliva Herrera, José Alfredo Saavedra, Rasel Antonio Tomé Flores, José Omar Rodríguez y Gabriela Núñez Ennabe, aceptadas por la comisión.

El Artículo 2 se aprobó de acuerdo con el Proyecto acogido por el Dictamen.

- 3) Dictamen favorable presentado por la Comisión Especial nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto contentivo de dieciséis (16) ACUERDOS DE APOYO DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO DE POTENCIA Y SU ENERGIA ELÉCTRICA; firmando los Honorables Diputados: Juan Carlos Valenzuela Molina, Jeffrey Alexander Flores Chavarría, Dennys Antonio Sánchez Fernández, Carlos Alfredo Lara Watson, Secretario Román Villeda Aguilar, Vicepresidente Edwin Roberto Pavón León y Leda Lizethe García Pagán.

La Secretaría anunció la discusión del Artículo 1 en su primer debate, interviniendo el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien expresó: Honorables Diputados(as), lo que se trata ésto es de aprobar Contratos de Apoyo por 160 megawatt de generación de energía solar, energía fotovoltaica, el contrato de apoyo a mi manera modesta de entender no es más que la promesa del Estado que una vez se genere esa energía y el Estado la use se compromete a pagarla, ahora con la nueva ley de energía todos los contratos tienen que tener la característica de ser mercante es decir que se va despachar aquellos que vendan a menor precio, en otras palabras estamos hablando de inversión, de una inversión que en estos tipos de energía creo que anda a razón de Tres Millones de Dólares por mega si vamos apoyar ésto estaríamos apoyando una inversión que andaría ahí cerca de los Cuatrocientos Ochenta Millones de Dólares para el Sur de Honduras, ya hoy firmamos con el Presidente Hernández un Decreto donde queda como ley los contratos de apoyo para ciento

y pico de megas los que traemos seguro también generado para energía fotovoltaica estamos queriendo llegar a los trescientos que fue lo que la Ley determinó en el período pasado, una enorme oportunidad para Choluteca y Valle se imagina la parte inicial aunque sea chinear como decimos nosotros el panel para llevar y colocar, éso va generar el más simple de los empleos, nos vamos a ratificar como la zona de mayor producción de energía en el sur, energía que pasa por energía eólica que son los proyectos de Apacilagua, El Corpus y San Marcos de Colón que ya están aprobados, energía fotovoltaicas como los que estaríamos prestos aprobar y lógicamente LUFUSA tiene aquí la energía térmica del país. Ahora viene el problema de transformación, basado en éso honorables diputados por el bien del Sur, por el bien del país, de la responsabilidad y el deseo de solicitar a esta Augusta Cámara la dispensa de dos debates y sea discutido en uno solo y ruego a la Secretaría le dé el trámite correspondiente.

La presente moción de dispensa de debates, fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

En la discusión del Artículo 1 en su único debate intervino la Honorable Diputada Elvia Argentina Valle Villalta quien expresó: Gracias Señor Presidente, yo estoy clara que cada vez que le estamos apostando a la energía limpia ya sea eólica, hidráulica o en este momento fotovoltaica, estamos cambiando la matriz de energía en el país y que éso a la larga nos va a llevar a producir la energía un poco más económica de lo que en la actualidad es y aunque usted manifestaba de que ésto es para darles la autorización a estas empresas para que puedan presentar sus

proyectos, si quisiera saber Señor Presidente con todo respeto dentro de lo que es la Ley Marco del Subsector Eléctrico en el porcentaje que ellos van a producir, esos kilowatt que lógicamente tendrán que ser vendidos a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica porque me imagino que ésto entra dentro de este parámetro, estas empresas que algunas de ellas vemos que produce también energía fósil, vemos también que produce energía eólica o hidráulica entonces estamos viendo que le están aportando a la fotovoltaica pero si me gustaría saber bajo ese parámetros que se maneja el kilowatt porque ya entiendo que debe manejarse dentro del mismo parámetro que la Ley lo ha dado pero si quisiéramos saber si es menos de lo aprobado en lo máximo no sé si me doy a entender, por ejemplo a Diez Centavos de Dólar, a Cinco Centavos de Dólar, a Seis Centavo de Dólar el kilowatt, me gustaría por favor que nos explicaran antes de poder apoyar estos proyectos que como lo dije no desconozco que ir cambiando la matriz de la energía en el país es lo mejor que le puede suceder a Honduras, gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien apuntó: Yo quisiera informarle a la Cámara y aquí los muchachos y el público presente, ésta es la tercera vez que el Congreso interviene en estos contratos, la primera fue cuando autorizamos el permiso de operación, les dimos permiso para que lo construyeran. La segunda fue cuando le aprobaron el contrato de suministro es ahí donde se regula el precio, donde se apoya el contrato de a cuanto lo van a vender y como va y ahorita estamos en el tercer paso que es el contrato de apoyo, de que le sirve ésto al final de cuenta, si ya construido, ya firmado el contrato de suministro ya próximo a

intervenir él lo puede bancarizar, él va al banco y puede conseguir apoyo con el contrato que nosotros le estamos garantizando, así en mi modesto entender es lo que estamos haciendo, así que es como un trámite y yo creo que algún día vamos a tener que simplificar del punto de vista administrativo.

El Honorable Diputado Marlon Guillermo Lara Orellana apuntó: Muchas gracias Presidente, nosotros en el Congreso pasado en el mes de Enero del año 2014 aprobamos la nueva Ley de Energía Eléctrica en esa Ley ya queda estipulado que los que generan energía renovable de cualquier forma ya pueden hacer negociaciones directas con los compradores no tiene que venderle directamente la energía a la ENEE como era antes éso es parte de la gran reforma que se hizo en esta ley de energía y era la pregunta que hacia la diputada, ¿Cuál es el precio?, los precios de energía renovable ya tienen un rango y en este caso como son nuevos proyectos y tengo entendido que entran bajo esa nueva ley o sea ellos pueden ir directamente a vender a los hoteles y ya es un trato que hacen ellos con los compradores, sin embargo siempre se mantienen los precios que son más baratos que las energía producidas con bunker por ejemplo que es la energía más cara, en ese sentido porque se ha escogido la zona sur para estos proyectos de energía solar, porque hay estudios que indican que la zona sur en el Departamento de Choluteca y de Valle se tiene la mayor cantidad de hora sol, o sea aquí es donde los rayos del sol van directamente a la tierra, o sea que es una zona fértil para producir este tipo de energía que inclusive la energía solar es de la energía más cara de producir no es la más barata y debe de haber una estimulación de parte del Estado para que esta energía sea producida todo eso ya está contemplada en las leyes pero si quería

aclarar que cuando se aprobó esa nueva ley de energía eléctrica ya se cambiaron los famosos contratos que la ENEE tenía por obligación que comprar la energía a los que la produjeran ahora ya es un libre mercado y ya ellos pueden tratar directamente con los diferentes compradores, sector maquilero, sector hotelero, sector industrial y eso es parte de la modernidad que se hizo en esa nueva ley, muchas gracias.

El Honorable Diputado Carlos Alfredo Lara Watson apuntó: Muchas gracias Señor Presidente, aquí hay que ver varios aspectos en lo que estamos aprobando, en primer lugar estamos aprovechando un recurso natural como es el sol, en Centroamérica los lugares que más horas luz tienen son Valle y Choluteca por éso es que se están desarrollando estos proyectos acá porque estamos aprovechando esa energía que es nuestra, es una energía donde no tenemos que importar combustibles, ésto es bien importante, otro aspecto es que las energías limpias esta es una de las energías que más trabajo se va generar en el mantenimiento de los paneles solares, se va requerir mucha gente para darle el mantenimiento a estas plantas solares ésto es muy importante y no hay que perderlo de vista es cierto que la energía solar, es una energía cara la tecnología no la abaratado a otro tipo de energías limpias, sin embargo se va vender a un precio o se va comprar a un precio menor que fue discutido cuando se discutieron los contratos de compra de esa energía se tuvo el cuidado de que se va comprar más barata que la energía térmica que actualmente está consumiente el país, muchísimas gracias.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien apuntó: Aquí me está

dando una información el Secretario para la satisfacción de la Honorable Diputada Elvia Argentina Valle, la fórmula que se está aplicando en estos casos es el costo marginal más un 10% y los primero 300 que se aprueben van a tener un incentivo en el precio de tres centavos de dólar que va redundar ahí como por 16 ó 17 Centavos de Dólar el kilowatt, pero con la condicionalidad que debe entrar a funcionar en marzo del próximo año, si no entran a funcionar en marzo del próximo año pierden los Tres Centavos de Dólar de incentivo, entonces ese es otro elemento que le queremos dar un poco de velocidad al asunto porque ellos están listos pero necesitan que les demos esa garantía.

La Honorable Diputada María Aracely Leiva Peña expresó: Muchas gracias Presidente, es razonable Señor Presidente, que se presenten este tipo de preguntas porque en lo que nos han antecedido generalmente al Congreso Nacional se le culpa por la toma de decisiones en el tema energético y básicamente con lo que tiene que ver con tarifas muy oportuna la aclaración y creo que es legítima y una vez más decirle al pueblo hondureño que nosotros como Congreso Nacional aprobamos o no aprobamos pero quienes realmente tienen la tarea de hacer un trabajo eficiente son los encargados según lo establece la Ley que lo establecía y lo decía muy bien el Doctor Marlon Lara, los negociadores hasta cierto punto y los representantes del Estado que es oportuno decir en este momento para tranquilidad de todos nosotros como congresistas, 1) Decirles a todos aquellos que trabajan a nivel del Poder Ejecutivo y de hacer que las leyes se cumplan en este país que por favor no sometan al Congreso Nacional aprobar contratos que en alguna medida no han cuidado los más caros intereses del pueblo hondureño y que al final al congreso Nacional vienen

porque a nosotros no nos toca hacer el análisis tarifario a nosotros nos toca la tarea de legislar de manera responsable como lo estamos haciendo, creo que es oportuno Señor Presidente mandar un examen desde la zona sur, nos hemos desplazado desde la zona norte acompañarles y muy agradecidos por estar aquí y mandar un mensaje primero de que hay una voluntad férrea de querer que las cosas se hagan bien, que se hagan rápido y no como siempre se ha culpado al estado que camina a la velocidad de la tortuga pero que si es valadero que tanto COALIANZA como el Ministerio de Finanzas, como el Gabinete Energético de una vez por todas hagan aquellas negociaciones como si fueran para ellos mismos que no se olviden que al tomar una decisión en el Congreso Nacional los(as) Diputados(as) lo hacemos con el mayor compromiso patriótico y fiándonos de aquellas tomas de decisiones que se hacen a ese nivel que corresponde al Poder Ejecutivo, por esa razón Señor Presidente quiero pedirle muy respetuosamente que lo mande a votación porque ya ratos estamos aquí, nos hemos movido y queremos apoyarlo verdad y mi voto es a favor del Sur.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien apuntó: Gracias Honorable Diputada, les quiero mostrar lo fuerte que es el sol en el Sur, mire que hora son y todavía hay sol o sea que no podemos desaprovechar esa riqueza que Dios nos dio.

El Honorable Diputado Miguel Ángel Navarro enfatizó: Buenas tardes compañeros(as), no cabe duda que hablar de energía limpia renovable es algo muy importante para el país. Honduras pasa una crisis energética tremenda en todo el territorio y a nosotros nos alegra enormemente que en la zona sur se esté pensando en

energía renovable ahora nos preocupa Señor Presidente no saber a ciencia cierta de costo por mega o por kilowatt de lo que es esta energía limpia con estas empresas de energía solar pero sin embargo si nos alegra saber que se está trabajando ya en la energía limpia y que cada vez vamos a depender menos de la energía de los térmicos, de la energía sucia hoy nosotros lamentamos que proyectos tan importante de energía renovable como el Proyecto Hidroeléctrico Patuca III en donde en su complejo de tres (3) proyectos este abandonado, un proyecto que vendría a generar para el país más de 600 megas de energía limpia, energía renovable éso nos entristece pero si créame que nos sentimos satisfechos y alegres y vamos apoyar lógicamente lo que es esta compra o estos contratos de energía limpia pero si quisiéramos y ojalá se nos de la información correcta de lo que es el valor exacto en megas o en kilovatios que se le va a pagar a estas compañías de energía solar ojalá Presidente desde aquí le hacemos el llamado al Presidente de la República para que nuevamente eche andar ese Proyecto Hidroeléctrico Patuca III que está en el abandono y que ya hay una inversión de más de Dos Mil Millones de Lempiras y que el pueblo hondureño está esperando esos más de 600 megas para depender cada vez menos de lo que es la energía cara de la energía térmica, muchas gracias honorable Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien enfatizó: Para su satisfacción Honorable Diputado más o menos va andar en 16 ó 17 Centavos de Dólar el kilowatt que es un buen precio en relación a precio de contratos de gobiernos anteriores, por ejemplo allá en La Ceiba que esta generado con diesel a 41 Centavos de Dólar imagínese cuanto es el ahorro, a votación.

Quedando aprobado el Artículo 1 de acuerdo con el Dictamen.

El Artículo 2 se asintió de conformidad con el Dictamen.

- 4) Dictamen favorable presentado por la Comisión Especial nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto presentado al Pleno por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) que contiene el CONTRATO DE OPERACIÓN PARA LA GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, enviado por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, suscrito en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 29 días del mes de Enero de 2014, entre el Doctor DARÍO ROBERTO CARDONA VALLE, en representación de la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente; y, el Ingeniero ADOLFO CARLOS LARACH FOSTER, interviniendo como Presidente del Consejo de Administración de la COMPAÑÍA “HONDUREÑA DE ENERGÍA SOLAR S.A. DE C.V. (COHESSA), para operar la instalación del Proyecto “PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO VALLE”, ubicado en el Municipio de Nacaome, Departamento de Valle; firmando los Honorables Diputados: Juan Carlos Valenzuela Molina, Dennis Antonio Sánchez, Carlos Alfredo Lara Watson, Secretario Román Villeda Aguilar, Vicepresidente Edwin Roberto Pavón León y Leda Lizethe García Pagán.

En la discusión del Artículo 1 en su primer debate, participó el Honorable Diputado José Alfredo Saavedra Paz quien apuntó:

Compañeros Diputados(as), el cambio de matriz energética realmente era una necesidad impostergable y es una necesidad histórica creo que por esa condicionalidad es necesario presentar ante ustedes la iniciativa para que se dispensen dos debates y este tema sea discutido en un solo debate, gracias Presidente.

La presente moción de dispensa de debates, presentada por el Honorable Diputado José Alfredo Saavedra Paz, fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

Los Artículos 1 y 2 se aprobaron de conformidad con el Dictamen.

10.- El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó Honorables diputados(as) del Departamento de Choluteca de todas las facciones políticas aquí representadas, de la manera más respetuosa los invito que me acompañen aquí al pódium por favor que vamos a entregar en nombre de los Diputados de Choluteca unas ayudas solicitadas a unas asociaciones benéficas de aquí del Departamento, gracias.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López quien expresó: El primer se le entregara un cheque por un valor de Doscientos Mil Lempiras (L.200,000.00) al Padre Ángel Portillo que es para la reconstrucción del Centro El Milagro, centro de oración de la iglesia Católica de Choluteca, Padre por favor pasar.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera apuntó: Padre este es el simbólico, el otro es el de verdad.

El Padre Ángel Portillo, del Centro El Milagro manifestó: Quisiera agradecer mucho al Doctor Mauricio Oliva y claro a todos los Diputados, en esta mañana estaba muy contento de participar por lo menos una vez en la vida en una Asamblea del Congreso Nacional en nombre de Monseñor Gido Chargono también recibo este cheque también le agradezco mucho en nombre también de las hermanas de la Renovación Carismática que van a poder hacer su centro de celebración y desarrollo de toda la comunidad, muchas gracias que Dios los bendiga.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López apuntó: Ahora llamamos a los miembros de la Congregación de La Inmaculada: Flor Janeth Aguirre, Julia Miranda, Isolina Martínez, Ana Joaquina Martínez, Congregación La Inmaculada, pasen adelante hermanas, en nombre del Congreso Nacional hacemos entrega a la Congregación La Inmaculada de este cheque por la cantidad de Setenta Mil Lempiras para las obras que ustedes estimen conveniente para las obras del señor, mucho gusto.

La Representante de la Congregación La Inmaculada manifestó: Buenas tardes Señor Presidente del Congreso Nacional, Honorables Diputados, en nombre de la Congregación Mensajera de La Inmaculada, en nombre de nuestra Superiora General les agradecemos sinceramente por esta valiosa colaboración ya que tenemos muchísimas necesidades, somos una congregación nativa de aquí de Choluteca que nos involucramos en la promoción humana y en la construcción del Reino de Dios, muchísimas gracias.

El Honorable Diputado Secretario Roman Villeda Aguilar apuntó: Llamamos a los miembros del Patronato del Barrio San Miguel, El

Triunfo, Proyecto Policlínico, cantidad Ciento Veintitrés Mil Quinientos Diez Lempiras.

Seguidamente el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera apuntó: Este es un proyecto que estamos haciendo en conjunto con Fundación Pantaleón donde se está apoyando mínimamente, 90% lo está poniendo Fundación Pantaleón para crear un policlínico sobre todo orientado al sector materno infantil en el Municipio de El Triunfo, en esta ocasión estamos haciéndole entrega este donativo al Patronato del Barrio San Miguel para un proyecto policlínico así es que sé que va ser muy bien usado por los vecinos de El Triunfo.

El Representante del Patronato del Barrio San Miguel puntualizó: Buenas tardes Presidente del Congreso Nacional, Diputados de todas las bancadas y del Departamento en especial el Municipio de El Triunfo, con esta ayuda se les estará agradeciendo este aporte porque era una gran necesidad este policlínico, gracias Presidente del Congreso Nacional, gracias a todos y buenas tardes.

El Honorable Diputado Secretario Román Villeda Aguilar manifestó: Un llamado a los miembros del Patronato Los Valcanes de la Ciudad de Choluteca para un apoyo al Proyecto Hidroeléctrico La Comunidad, cantidad Quinientos Mil Lempiras. Vamos hacer entrega de este cheque de Quinientos Mil Lempiras al Patronato de los Valcanes para que puedan tener su proyecto de electrificación ampliamente cerca de 20 años que andan gestionando poder tener su proyecto de electrificación yo creo que éso va contribuir mucho a este proyecto.

El Representante del Patronato Los Valcanes apuntó: Tengan muy buenas tardes, damos primeramente las gracias al Señor y en segundo

lugar al Presidente del Congreso Nacional a los Diputados presentes, gracias por acordarse de nosotros, ya que hace unos diez (10) años creo estamos necesitando del alumbrado y gracias a las gestiones y a nuestro Presidente hoy es posible porque llegó la hora del Sur, Gracias.

El Honorable Diputado Secretario Román Villeda Aguilar apuntó: Entrega de cheque a la Comunidad Apacilagua o Comunidad Océano para finalizar el proyecto eléctrico cheque por la cantidad de CIEN MIL LEMPIRAS y para la reconstrucción de la Casa Sede del Proyecto Caja Rural por la cantidad de SESENTA MIL LEMPIRAS, recibe Javier Giovanni Castillo Hernández, Delmer Iban Castillo, José Danilo Mendoza.

El Representante de la Comunidad de Apacilagua manifestó: Buenas tardes queridos amigos que nos encontramos aquí en este local, gracias a Dios por permitirnos estar en este local para recibir una promesa que nos hizo el Doctor Mauricio Oliva Herrera en la Aldea de Mezcales en nombre de mi Comunidad de Los Evalos, Aldea de Mezcales, Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca le rendimos todas las gracias al Congreso Nacional, al Señor Presidente Juan Orlando Hernández por habernos atendido la moción, la solicitud que le entregó la comunidad en dicha Aldea de Mezcales, muchísimas gracias, que Dios los bendiga.

El Honorable Diputado Secretario Román Villeda Aguilar manifestó: Miembros de la Caja Rural de APACILAGUA, Llamamos a la Caja Rural de Apacilagua queremos en nombre de la Junta Directiva del Congreso Nacional hacer entrega de este cheque se SESENTA MIL LEMPIRAS a la Caja Rural de Apacilagua sin antes decirles algo la deuda social que tiene este país nuestro Honduras incluyendo el Departamento de

Choluteca es cinco (5) veces arriba de la deuda externa que tiene y si hacemos estos actos como lo que está haciendo el Doctor Mauricio Oliva de entregar generosamente por lo menos un poquito a la inmensa necesidad que tiene el pueblo hondureño bienvenido porque así se palea esa enorme hambre, cada tres horas se muere un niño de hambre en el departamento de Choluteca y a nivel nacional y no sale por ninguno de los medios de comunicación, creemos que la vía no es la vía del asistencialismo la que debemos de seguir si no cambiar las viejas estructuras de este pueblo para poder mejorar de una manera justa las condiciones sociales de mi pueblo aquí tiene la entrega compañero.

El Honorable Diputado Secretario Román Villeda Aguilar enfatizó: Entrega del cheque a la Municipalidad de El Corpus.

El Representante de la Municipalidad de El Corpus apuntó: Tengan muy buenas tardes, Señor Presidente del Congreso, Mauricio Oliva así como a las comunidades, estoy esperando al chele con la solicitud, señor Presidente quiero agradecerle muchísimo, agradecerle señores Diputados que están hoy aquí reunidos aprovechar en realidad tener la confianza en ustedes, quiero decirles Señor Presidente en nombre de la Caja Rural Juventud Niño de Gualiqueme le van agradecer muchísimo y que nuestro Señor Jesucristo nos lleve con bien a nuestras casas a nuestros hogares, muchísimas gracias que el Señor les Bendiga.

El Honorable Diputado Secretario Román Villeda Aguilar apuntó: Entrega del cheque a la Municipalidad de El Corpus para proyecto de electrificación Aldea El Zapotal, cantidad SEISCIENTOS MIL LEMPIRAS, recibe el Alcalde Municipal Luis Andrés Rueda.

El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Bueno, muy buenas tardes amigos, compañeros(as), amigos de la prensa, en nombre del Congreso Nacional vamos hacer formal entrega de SEISCIENTOS MIL LEMPIRAS a la Municipalidad del Municipio de El Corpus para que pueda realizar esos proyectos sociales ya definidos en nombre del Congreso Nacional todos los compañeros del Departamento de Choluteca, el Doctor Oliva hacemos formal entrega a la Comunidad el Zapotal del Municipio de El Corpus.

El Señor Luis Andrés Rueda, Alcalde Municipal de El Corpus manifestó: Darle gracias a Dios por darnos esta oportunidad, segundo darle gracias a los Diputados del Congreso Nacional, apreciar mucho a los Diputados de nuestro departamento y agradecerle especialmente al Doctor Mauricio Oliva Herrera ya que es un compromiso hecho en campaña y quiero decirles que las puertas de El Corpus están abiertas que le agradecemos infinitamente y gracias a Dios si podemos decir si llegó la hora del Sur, muchas gracias.

El Honorable Diputado Secretario Román Villeda Aguilar expresó: Entrega de cheque a la Municipalidad de Orocuina para proyecto de iluminación de la cancha de fútbol Maratón, cantidad TRESCIENTOS MIL LEMPIRAS recibe el Alcalde Municipalidad René Osorto en compañía de los regidores Isaac Coello y Francisco Aguilera.

El Honorable Diputado Carlos Roberto Ledezma Casco apuntó: Buenas tardes compañero en nombre del Congreso Nacional y nuestro jefe de jefes el Doctor Mauricio Oliva Presidente del Congreso Nacional hacemos entrega a la Alcaldía de Orocuina de TRESCIENTOS MIL LEMPIRAS para alumbrado de su campo de fútbol con ésto muestra el

Doctor Oliva que está llegando la hora del Sur y Choluteca esta para mucho más.

El Señor René Osorto, Alcalde de Orocuina enfatizó: Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional de la República Doctor Mauricio Oliva, Honorables Diputados del Congreso Nacional, prensa hablada, escrita y televisiva, público en general, en nombre de la Corporación Municipal queremos agradecer infinitamente al Presidente del Congreso doctor Mauricio Oliva y a cada uno de los Diputados del Departamento de Choluteca como también a todos los Diputados de Cámara un hecho realidad, Doctor créalo Orocuina se siente contento a pesar de estar de luto al haber perdido una honorable regidora pero a pesar de todo sacamos fuerza de flaqueza y decirle también es la hora de Orocuina como Usted lo decía en sus discursos es la hora del Sur y estamos de frente para atrás ni para tomar impulso, gracias Doctor.

El Honorable Diputado Secretario Román Villeda Aguilar exteriorizó: Entrega de cheque a la Municipalidad de Morolica para la construcción de Centro Básico en la Aldea El Potrero por la cantidad de SEISCIENTOS MIL LEMPIRAS, recibe el Alcalde Municipal Don Presentación Barahona.

El Honorable Diputado Yuri Cristhian Sabás Gutiérrez manifestó: Queremos hacer entrega de este cheque de Seiscientos Mil Lempiras a la Municipalidad de Morolica en nombre del Doctor Mauricio Oliva, es un placer poder compartir estos momentos esperamos que para Choluteca venga más, que éste no solo sea un inicio si no que todavía nosotros los que pertenecemos a Choluteca esperamos más, así que felicidades.

El Señor Presentación Barahona, Alcalde de Morolica manifestó: Gracias Señores Diputados del Departamento y a todos los que nos visitan de todo el país, gracias Señor Presidente del Congreso Doctor Mauricio Oliva, yo sé, yo he prometido que Morolica se va a convertir un municipio modelo y lo voy a lograr con el apoyo del Doctor Oliva en este Gobierno y en el próximo como Presidente de la República.

El Honorable Diputado Secretario Román Villeda Aguilar apuntó: Por favor a los compañeros Diputados no retirarse de sus respectivos curules que la sesión todavía no ha finalizado.

Seguidamente, el Honorable Diputado Mauricio Oliva Herrera expresó: Yo quiero que todos los Diputados del Departamento de Choluteca seamos testigos de un acto especial, hoy el Abogado Juan Carlos Díaz en su condición de Apoderado Legal, el Ingeniero David Ignacio Williams va hacer entrega al Doctor Elmer Euceda, Presidente de la Fundación Proestadio de Choluteca de la Escritura de Donación del terreno para construcción del mismo, por favor.

El Doctor Elmer Euceda, Presidente de la Fundación Proestadio del Departamento de Choluteca exteriorizó: Buenas tardes, Señor Presidente Mauricio Oliva, Diputados de nuestra tierra aquí Choluteca, Diputados en general, me toca el honor don Mauricio en representación del máximo accionista de Grupo W, el dueño de Corporación de Bienes y Servicios CORVICE, cumplirle con ese compromiso de la gestión que usted haya hecho en los meses atrás donde hoy estamos entregando las escrituras valoradas en DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS de un terreno para que podamos construir el Estadio de la zona sur de Choluteca que volvamos a tener un equipo como el que tuvimos en aquel momento cuando todos éramos niños y que podamos entonces

competir también y entonces poner preocupados a los olímpistas y a los motaguenses, muchísimas gracias Doctor, aquí está el compromiso de don David Williams Presidente de Grupo W para que usted haga entrega.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Parte del sueño cumplido.

El Señor David Williams, Presidente del Grupo W manifestó: Muy buenas tardes sean todos y bienvenidos pues a la calidad ciudad de Choluteca es un honor en nombre de la fundación para el desarrollo integral de Choluteca y en nombre de todos los Choluteca sabemos que la hora del Sur está presente y con este nuevo proyecto que va venir a engrandecer nuestra ciudad como lo es ese nuevo estadio pues hacemos, tenemos ahora en mano ya el testimonio ya la escritura en lo cual pues se nos hace entrega de este predio para la construcción de este Estadio, gracias al Congreso Nacional y a la República.

El Doctor Elmer Euceda, Presidente de la Fundación Proestadio del Departamento de Choluteca argumentó: Solo para la ubicación para los Honorables Diputados, estamos a menos de dos (2) kilómetros donde va estar instalado el nuevo estadio que es el Parque de Zona Libre que tenemos aquí en Choluteca también y que el Ingeniero Williams lo hace también en memoria de su padre el Ingeniero don Emilio Williams un gran dirigente deportivo no solamente local si no que nacional de los baluartes directivos en aquel entonces para que Honduras fuera al Primer Mundial en España 82 a nombre de la memoria de don Emilio Williams se hace entrega de esta escritura, gracias.

El Señor David Williams, Presidente del Grupo W apuntó: Y en nombre de éso el estadio también llevará el nombre de don Emilio Williams.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera exteriorizó: La Ley me faculta en el sentido de que como Presidente del Honorable Congreso Nacional de la República sea yo el Vicepresidente del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad así que la tasa de seguridad y gracias al apoyo de todos los miembros de la misma hemos conseguido una asignación de los fondos de la misma destinados a prevención del delito por TREINTA MILLONES DE LEMPIRAS para inicio de la construcción del nuevo estadio de Choluteca, voy a entregar copia de esa resolución al Presidente de la Comisión de la Fundación Doctor Elmer Euceda para que le haga el reclamos al Presidente Hernández Alvarado, muchas gracias, un placer. Bueno ahora los invito a que volvamos a nuestros curules y muy respetuosamente invito también al General Freddy Santiago Díaz Zelaya, perdón el General Freddy Santiago Díaz Zelaya Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Honduras para que nos haga una presentación de lo que va ser la ampliación de la pista de aterrizaje de Choluteca.

- 11.- El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, informó al Pleno que se encontraba presente el General Fredy Santiago Díaz Zelaya, Jefe del Estado Mayor Conjunto.

El General Fredy Santiago Díaz Zelaya, Jefe del Estado Mayor Conjunto manifestó: Muy buenas tardes, siempre iniciamos nuestras labores y nuestras tareas encomendándonos a nuestro Dios siempre para el que sea la honra y la gloria, Señor Presidente del Congreso Nacional Doctor Mauricio Oliva Herrera y su Junta Directiva, Honorables Señoras

Diputadas, Honorables Señores Diputados, es un honor y un privilegio para el Soldado Díaz Zelaya venir aquí al Congreso Nacional y representar a las mujeres y a los hombres que hemos decidido servirle a este país, como soldado siempre estaremos de frente y siempre estaremos decidido para servir hoy a las Fuerzas Armadas ha recibido la misión de construir el aeropuerto de Choluteca, hemos estado trabajando con el batallón de ingenieros y con el Departamento de Ingeniería de las Fuerzas Armadas en varios proyectos de aeropuertos, ustedes recuerdan la ampliación del aeropuerto el toncontín y también la construcción del Aeropuerto Toncontín fue construido por el Batallón de Ingenieros, recientemente el año pasado recibimos la misión de construir el Aeropuerto de Celaque, también estamos hoy construyendo el Aeropuerto de Río Amarillo pero en este momento venimos aquí al Congreso Nacional para hablar de la construcción del aeropuerto de Choluteca. si ustedes pueden ver ahí en esas letras la construcción de los aeropuertos en diferentes zonas del país estimulan el desarrollo económico y turístico logrando una proyección a nivel nacional e internacional de la potencialidad de cada una de las regiones de Honduras, lo que ustedes están viendo es la construcción del aeropuerto de Celaque, el año pasado los Diputados pudieron hacer uso ya de este aeropuerto que fue inaugurado a inicio de este año. Ese es el aeropuerto de Celaque, ¿En qué consiste este aeropuerto? Tiene una extensión de 1200 metros y tiene una capacidad ya de aviones para unos 23 pasajeros esta en servicio ya, sigan, ésa era cuando estábamos en construcción en este momento estamos trabajando en Río Amarillo ha sido un sueño de los hondureños contar con una facilidad de este tipo de Río Amarillo el Señor Presidente hacía mención el día de ayer desde que él es niño se está hablando de la construcción del aeropuerto, el 15 de diciembre de este año vamos aterrizar en esa pista ésa es la orden que hemos recibido de nuestro Comandante General y

la vamos a cumplir. Ahora vamos hablar de lo que va ser el aeropuerto de Choluteca, ése es un diagrama a lo que ustedes vieron ahí de lo que va ser la terminal de Río Amarillo podemos utilizar estos mismos diseños para acá en Choluteca, actualmente hay una pista en la salida a San Marcos donde ha sido construida con algunas especificaciones pero para las exigencias de la Organización Internacional de Aviación necesitamos otros parámetros para poder llegar en esta pista a 1,400 o a 1,600 metros hoy en este momento tiene 106,000 metros, para llegar a 1,400 o a 1,600 metros necesitamos comprar un área como pueden ver ustedes ahí de 308 metros para llegar a una longitud de la pista de 1600 metros ésto tendrá una capacidad para aviones ya entre 50 y 70 pasajeros. ¿A dónde está ubicada esta pista?, Está en paralelo a la carretera que conduce a San Marcos de aquí de Choluteca, esas son las condiciones actuales de la pista, es una pista solamente de 20 metros de ancho de 10 centímetros de espesor necesitamos llevarla a 20 centímetros de espesor y de 30 de ancho, necesitamos comprar una área de terreno para darle la extensión necesaria a 1400 metros a 1600 metros dependerá de las condiciones del Estado para poder invertir en esta pista. Ésa es la edificación de una terminal esos son los planos que están diseñados para el Aeropuerto de Río Amarillo miraremos si son adecuadas para Choluteca y para poder implementarlas acá desde luego tiene todas las facilidades de un aeropuerto moderno, éso es lo que se me pidió como Jefe del Estado Mayor Conjunto venir a informarles a ustedes sobre esta nueva misión que han recibido las Fuerzas Armadas estaremos dando cumplimiento a la construcción del Aeropuerto Río Amarillo y en los primeros meses del próximo año estaríamos aquí en Choluteca para darle cumplimiento a esta nueva orden que ha recibido las Fuerzas Armadas. Señor Presidente es un honor y un privilegio haberme permitido venir acá al Congreso Nacional

para poder hablar del proyecto de construcción de una edificación para beneficios de nuestro pueblo.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Muchas gracias General por su presentación, aprovechamos para reiterarle las muestras de estimas de alta consideración a su persona y a las Fuerzas Armadas de Honduras, honorables compañeros de Cámara ya al término de esta jornada quiero expresar mi más profundo agradecimiento a la Universidad Católica de Honduras Campus de Choluteca por la hospitalidad que aquí nos han brindado que hemos recibido afecto, que hemos recibido su cariño y felicitarlo por las magníficas instalaciones que tienen y la gentileza con que nos han abrazado el día de hoy, agradecer a IHCAFE que permanentemente está apoyando al Congreso Nacional en este tipo de actividades, agradecer al equipo Vida Mejor de Choluteca a los más de 100 voluntarios que trabajaron para que este Congreso móvil fuese un éxito, agradecer al Congreso Nacional de la República por su diligencia y eficiencia y por el gran compromiso institucional, agradecer a los medios de comunicación por la amplia cobertura que le han dado a este evento, agradecerles a todos y cada uno de ustedes Diputados(as) por haber atendido la amable invitación que hemos tenido a bien hacer, créanme que le han dado realce al evento y a mi querida ciudad que ustedes mujeres y hombres pueden considerarse hombres y mujeres del sur, agradecerles la gentileza, la caballerosidad, la madurez y la altura con la que hemos podido discutir distintos temas y creo que somos ejemplo del elevado diálogo para la nación, quiero recordarles que hoy tenemos una cena espero nos acompañen ahí en el Colegio de Peritos Mercantiles ése es el compromiso primordial después sé que hay algunos Diputados que los van atender un poquito más tarde pero quiero tener la oportunidad de darle un abrazo a todos y cada uno de ustedes hoy en la

noche. Gracias a Dios que pudieron ser testigos de que el reloj de la historia está caminando, gracias a Dios que llegaron en la hora más oportuna, llegaron en la hora del Sur, muchas gracias.

12.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión el día Martes 25 de Noviembre del año Dos Mil Catorce, a las 3:00 de la tarde, en la forma siguiente:

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Apertura de la sesión;
- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- 4) Lectura de Correspondencia;
- 5) Proyectos;
- 6) Dictámenes; y,
- 7) Mociones.

12.- Se levantó la sesión a las 5:30 de la tarde.

MAURICIO OLIVA HERRERA
PRESIDENTE

MARIO ALONSO PÉREZ LÓPEZ
SECRETARIO

ROMÁN VILLEDA AGUILAR
SECRETARIO